



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEL DOGMA A LA ADORACIÓN

*LAS CUESTIONES DE FE EN LOS HIMNOS CANÓNICOS Y SU RESIGNIFICACIÓN EN
LOS TEXTOS DE PIEDAD POPULAR UTILIZADOS EN LA LITURGIA DE LA IGLESIA*

CATÓLICA

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS

PRESENTA:

CHRISTIAN DANIEL ROJAS LÓPEZ

ASESOR:

DRA. NIEVES RODRÍGUEZ VALLE

SINODALES

LIC. JOSÉ ANTONIO MUCIÑO
DRA. LEONOR FERNÁNDEZ GUILLERMO
DR. AXAYACATL CAMPOS GARCÍA ROJAS
LIC. ARTURO HERNÁNDEZ BRAVO

México DF, Ciudad Universitaria, mayo del 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedico esta tesis:

*A Cristina y Rosario quienes al elegir ser padres me regalaron la existencia
Procurándome amor, crecimiento y cuidado*

A mis hermanos David y Dante con quien he descubierto codo a codo la vida

A mis amigos, mis hermanos elegidos José Guadalupe y Rodrigo

A Nieves quien guió de manera paciente y sabia este trabajo

*A mis compañeros de clases en la facultad porque con ellos aprendí lo que en
las aulas no encontraba, en especial a Adriana, Esau, Paola y Roberto*

A mis maestros todos y a mis alumnos que también son mis maestros

*A todos estos años, maravillosos puños de días en que fue escrita esta tesis y
una parte hermosísima del libro de mi vida, con ellos también a todas las
personas que estuvieron en ella.*

Y, por supuesto

A Dios, sin él este trabajo y mi vida carecerían de sentido

CDRI

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1.LITURGIA Y PIEDAD POPULAR	10
1.1. Liturgia	
1.1.1 ¿Qué es la liturgia?	10
1.1.2. El texto litúrgico musicalizado	13
1.1.3. El idioma dentro de la liturgia	15
1.1.4. El canto litúrgico	20
1.1.5. Estructura de una celebración litúrgica	27
1.2. La piedad popular	
1.2.1. Definición de piedad popular	29
1.2.2. Manifestaciones de piedad popular	35
1.3. Uso de cantos de piedad popular en celebraciones litúrgicas	37
CAPÍTULO 2. LA LITURGIA DEL JUEVES SANTO Y EL HIMNO <i>UBI CARITAS</i>	
2.1. El Triduo Pascual	40
2.2. La celebración <i>In Cena Domine</i>	41
2.3. Antífonas de la celebración	43
2.4. El himno <i>Ubi Caritas</i>	45
2.4.1. Uso del himno en la celebración y texto oficial	45
2.4.2. La Caridad como virtud teologal	46
2.4.3. La congregación cristiana	47

2.4.4. Aproximaciones al concepto de caridad y congregación en el himno y otros contenidos de éste	48
2.5. El canto piadoso popular <i>Un mandamiento nuevo</i> y el reflejo de los temas del himno <i>Ubi Caritas</i> en él	52
CAPÍTULO 3. EL DOGMA EUCARÍSTICO EN EL TEXTO LITÚRGICO Y SU REINTERPRETACIÓN EN EL TEXTO PIADOSO POPULAR	
3.1. La procesión del Jueves Santo	57
3.2. El himno <i>Pange Lingua</i>	
3.2.1. Orígenes y uso histórico	59
3.2.2. Contenido del himno y sus alcances en la doctrina y la fe	60
3.2.3. El significado de la alianza y su contenido en la parte final del himno	67
3.3. El canto popular como himno eucarístico	
3.1.1 ¿Qué es un canto o himno eucarístico?	69
3.3.2. El himno Cantemos al amor de los amores	70
3.3.3. Contenido y estructura del himno, sus alcances en doctrina y fe.	71
3.4. Resignificación de los dogmas a través del canto Piadoso Popular	75
4. CONCLUSIONES	78

INTRODUCCIÓN

La Iglesia Católica Apostólica y Romana es una institución de gran tradición histórica y religiosa. Durante su evolución ha sido salvaguarda de muchas manifestaciones artísticas y culturales, así como también testigo y protagonista de diversos sucesos que transformaron a la sociedad.

La Iglesia Católica es una de las instituciones con mayor número de fieles; su presencia es visible en casi todo el mundo. De manera especial, esta institución ha estado presente en el continente americano desde las conquistas espirituales ejercidas por el país que, en ese entonces, tenía el mayor número de católicos en el mundo: España.

Durante siglos, la Iglesia se ha mantenido fiel a sus tradiciones y contenidos; la variación de éstos apenas es visible en cuanto al desarrollo de la sociedad en general. Los dogmas de fe de la institución se gestaron, sobretodo, en sus primeros años de vida, en aquellos históricos concilios donde se discutían los principales problemas en cuanto al credo. Es decir, elaboró todo un contenido que se ha consolidado en dogmas y gestos sensibles establecidos.

Después de la Edad Media, y gracias al conflicto religioso que trajo consigo la Reforma protestante, el Concilio de Trento instauró estos dogmas como inamovibles. De ellos se destaca la transustanciación del pan en el cuerpo de Cristo y del vino en su sangre; la resurrección; la virginidad de María, la encarnación y la redención por medio del sacrificio, por mencionar algunos.

Sin embargo, la Iglesia no sólo es contenedor y guardián de dogmas; su tradición abarca una serie de símbolos, manifestaciones sagradas y cultos que expresan su grandeza y riqueza cultural, artística e intelectual.

La Iglesia ha regulado este culto sagrado tratando de que sea universal a todo creyente cristiano; es decir, asequible a todos, pero no común. En los grandes años de la formación del cristianismo, en la alta Edad Media, los papas y padres de la Iglesia pugnaron siempre por unificar los diferentes ritos que se presentaban según las regiones donde se llevaban a cabo las celebraciones cristianas. Esta unificación del rito es lograda hasta que el Concilio de Trento dicta un ordo¹ de celebración, idioma, formas de culto, símbolos, etc. Éste regula las exageraciones presentadas en las celebraciones medievales, atenúa las exacerbaciones y une las diferencias rituales. Esta unión de formas de celebración está contenida en una de las actividades principales de la Iglesia: la Liturgia.

La liturgia, a partir de Trento, fue de algún modo la misma en todas partes; principalmente la liturgia de la celebración de la misa y de los sacramentos. Esta liturgia era en sí rica en contenido de símbolos, textos sagrados y manifestaciones de culto. Pero todo esto era cada vez más ajeno al pueblo con el paso de los años.

La liturgia era una ceremonia entendida por los clérigos y gente cercana al culto, pero ajena y desconocida -aunque admirable- para la gente común que asistía a estos oficios.

La Iglesia se da cuenta de esta lejanía del pueblo de Dios para con su liturgia. El Papa Juan XXIII convoca en 1962 a un concilio ecuménico que tuviera como fin evaluar el papel que la Iglesia desempeñaba en el mundo de los hombres. Uno de los puntos más importantes de este concilio, del cual se desprende el resultado más visible de transformación, fue el de actualizar las formas litúrgicas para que resultaran cercanas al pueblo creyente y por ende se diera apertura a manifestaciones populares piadosas.

¹Ordo son todas las rúbricas y lineamientos que la Iglesia, a través de la Congregación para el Culto Divino, impone para la celebración de las actividades litúrgicas.

En esta tesis pretendo demostrar cómo se han transformado el contenido y significado de los dogmas de la Iglesia Católica, principalmente el la eucaristía o transubstanciación, y cómo el pueblo ha acercado a los oficios sagrados a partir de la incorporación de textos de piedad popular en la liturgia de las celebraciones canónicas de la Iglesia; por consiguiente haré un análisis de ejemplos precisos en los cuales el texto denota esos cambios en el modo de entender los dogmas.

Por ser un tema tan extenso, limitaré mi análisis a la celebración vespertina del Jueves Santo. En esta celebración se destaca el dogma eucarístico. En ella se han usado, por siglos, himnos litúrgicos de gran tradición dentro de la Iglesia. Dichos himnos han sido suplantados paulatinamente por cantos de piedad popular cuyos textos incorporan nuevas formas de vivir el dogma. Esta incorporación es relativamente nueva y obedece a los cambios sugeridos en la Constitución *Sacrosanctum Concilium* del Concilio Vaticano II en 1963.

A lo largo de este documento, abordaré temas como la liturgia, la piedad popular, la historia de los himnos, el cambio conciliar y el análisis textual del corpus elegido.

Los textos que servirán de ejemplo y guía dentro de esta investigación, principalmente son los siguientes:

- *Pange lingua*: himno eucarístico atribuido a Santo Tomás de Aquino.
- *Ubi caritas*: himno litúrgico de autor anónimo de gran tradición en la Iglesia.
- *Cantemos al amor de los amores*: canto de piedad popular que se usó como himno en el Congreso eucarístico de Madrid de 1912. La letra de este canto es de Restituto del Valle, sacerdote español, quien lo compuso en 1911.
- *Un mandamiento nuevo*: canto piadoso popular de autor anónimo.

A partir del Concilio Vaticano II, la Iglesia permitió la incorporación de textos de piedad popular dentro de las celebraciones litúrgicas, éstos sustituyeron a los himnos canónicos, incomprensibles o ajenos muchas veces al sentir del pueblo. Gracias a estas modificaciones, el dogma eucarístico se pudo apreciar desde otra perspectiva, pues la asamblea asistente a estas celebraciones participa activamente de ellas. En contraste con los textos de la tradición canónica, meramente ilustrativos, el texto de piedad popular realiza una invitación a la acción misma.

Esta investigación parte del supuesto de que la actualización de las formas litúrgicas y la apertura de las manifestaciones piadosas populares de la Iglesia han resignificado los dogmas de fe y el modo de vivirlos de una manera práctica, cercana y comunitaria para el pueblo que participa de ellos.

En el primer capítulo abordaré los temas que serán recurrentes durante la tesis. Explicaré y a la liturgia y a la piedad popular. Haré una breve revisión histórica de estos dos temas dentro de la Iglesia. Abordaré asuntos como la problemática del uso del latín y la apertura al uso de otras lenguas en la liturgia; el uso del canto mencionando sus diferentes estilos y los diferentes tipos de celebraciones que hay explicando sus partes y contenidos. Cabe aclarar que este capítulo no pretende contener un tema propiamente literario o de análisis textual.

El segundo capítulo tratará de los himnos usados en la liturgia del Jueves Santo. Para ello explicaré el simbolismo de este día y su relación con los otros días de la Semana Santa. También abordaré la estructura de la celebración vespertina o de la conmemoración de la institución de la eucaristía. Ya en tema central de tesis revisaré el uso y contenido del himno *Ubi caritas*; los temas principales de este himno como son la caridad y la

congregación. Posteriormente se confrontarán estos temas con un canto de piedad popular que ha suplantado el himno canónico.

De manera similar al segundo capítulo en el tercero trabajaré con otro himno canónico de la celebración del Jueves Santo. Este himno es el *Pange lingua* cuyos tema central es el dogma eucarístico o también llamado la transustanciación. Este tema se revisará junto con los signos y símbolos usados en la celebración. Posteriormente este himno será confrontado con otro canto de piedad popular que lo ha suplantado para ver cómo con este cambio el momento de la celebración en que se usa se ha resignificado para la fe y la liturgia.

Posteriormente se encontrarán las conclusiones generales de esta tesis.

Como advertencia preliminar, expongo que no se trata de un trabajo a favor de esta apertura, ya que mi objetivo es meramente expositivo. Si bien es cierto que, al ser un tema que involucra cuestiones de fe, pudiera parecer que algunas de las aseveraciones contenidas son propias, quisiera aclarar que mantengo una postura objetiva y que sólo utilizo cuestiones que resumen la visión de fe de la institución misma.

CAPÍTULO 1. LITURGIA Y PIEDAD POPULAR

1.1. Liturgia

1.1.1. ¿Qué es liturgia?

Liturgia es todo aquello con lo que la Iglesia se relaciona con lo sagrado. Son todos los actos, símbolos y ritos en los que esta institución deposita su acción sagrada.

La Congregación para el Culto Divino en el *Catecismo de la Iglesia Católica* (1999) define a la liturgia como la forma de celebrar los sacramentos. Es la acción de “Cristo Total” contenido en las celebraciones es decir: Cristo cabeza de la Iglesia y pueblo cuerpo de la Iglesia. La liturgia contempla tres componentes indispensables: la celebración del culto divino, el anuncio del Evangelio y la caridad en acto.

La liturgia ha ido evolucionando junto con la Iglesia misma; cada vez se nutre de más símbolos y ritos que forjan su carácter único de culto sagrado. Nada dentro de la Iglesia es capaz de suplantar la acción litúrgica, pues es el único medio por el cual Cristo, el único liturgo, realiza su acción salvadora dentro de la comunidad. A continuación dos citas, una del *Catecismo de la Iglesia Católica* y otra de la constitución *Sacrosanctum Concilium* del Vaticano II

La palabra "Liturgia", en el Nuevo Testamento, es empleada para designar no solamente la celebración del culto divino, sino también el anuncio del Evangelio y la caridad en acto. En todas estas situaciones se trata del servicio de Dios y de los hombres. En la celebración litúrgica, la Iglesia es servidora, a imagen de su Señor, el único "liturgo", del cual ella participa en su sacerdocio; es decir, en el culto, anuncio y servicio de la caridad (CCDS², 1999: 1070)

Con razón se considera la liturgia como el ejercicio de la función sacerdotal de Jesucristo en la que, mediante signos sensibles; es decir, que son captados por el orante a través de los sentidos, se significa y realiza, según el modo propio de cada

² En adelante todas las referencias a la Congregación para el Culto divino y la disciplina de los sacramentos las abreviaré CCDS.

uno, la santificación del hombre y, así, el cuerpo místico de Cristo, esto es, la cabeza y sus miembros, ejerce el culto público. Por ello, toda celebración litúrgica, como obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia (Concilio Vaticano II, 2007: 11).

Dentro de los signos que conforman la liturgia podemos distinguir cuatro grupos principales:

1. Los signos del mundo de los hombres: acciones comunes a la vida social del hombre, tales como el lenguaje, la alimentación y la vida en comunidad. Dentro de la liturgia de la misa podemos contemplar estos signos en la ofrenda del pan y el vino, el canto mismo y el rito de la paz.
2. Signos de la alianza: las unciones, las consagraciones, la imposición de manos. En el bautismo la unción del óleo catecumenal, mismo que se impregna en las paredes de los templos que van a ser consagrados o de las personas que recibirán órdenes sagradas. El óleo prepara las cosas y personas que serán tomadas por Dios; es decir, con las que Dios forjará una alianza. La tradición judía marca la Antigua Alianza que es la hecha por Dios y Moisés para la liberación del pueblo hebreo. La tradición cristiana marca la Nueva Alianza en la que por medio del sacrificio de Cristo y el seguimiento de su doctrina, el hombre aspira a la salvación eterna.
3. Signos asumidos por Cristo: aquellos que se encuentran expuestos por Cristo, tomados de la creación para explicar su filosofía.
4. Signos sacramentales: aquéllos por los cuales el hombre tiene un contacto con lo divino a través de un signo externo, como lo son el bautismo, la comunión y las unciones. Los sacramentos contienen los otros componentes y los vuelven un signo visible. El óleo, por

ejemplo, representa la Alianza, pero también el sacramento. El pan consagrado es un signo de la naturaleza, pero también es un sacramento. El perdón de los pecados es un signo asumido por Cristo, pero también es un sacramento.

La Iglesia siempre ha velado por la perfección y por la fidelidad de estos componentes a la fe que profesa. Todos estos signos expresan los dogmas, las tradiciones y las aspiraciones de la institución.

Para esta tesis es imprescindible señalar la importancia que tiene el texto o 'la palabra' dentro de la liturgia. La palabra pertenece a todos los signos antes mencionados; el lenguaje es un signo del mundo de los hombres, pues a través de él se comunica. A su vez, es un signo de la alianza, porque a través de la palabra de Dios el hombre encuentra la promesa de su redención; la palabra es la acción por la que Dios habla a los hombres - palabra de Dios-. Es un signo asumido por Cristo puesto que sus enseñanzas son palabra. Es parte de los signos sacramentales porque a través de la palabra los sacramentos se realizan. Por ejemplo: el bautismo no es realizado hasta que se declaran las fórmulas aprobadas por la Iglesia. Lo mismo sucede con todos los sacramentos; como ejemplo tenemos las fórmulas para la consagración del pan y del vino, la confesión de los pecados y los votos matrimoniales.

El texto en la liturgia tiene una importancia fundamental, sea éste parte de las oraciones, fórmulas, pasajes de la Biblia o lo que atañe a esta investigación: los himnos y cantos. Dice el *Catecismo de la Iglesia Católica* (1999) en el artículo 1155: "La palabra y la acción litúrgica, indisolubles en cuanto a signo y enseñanza, los son también en cuanto a que realizan lo que significan".

1.1.2. El texto litúrgico musicalizado

El texto musicalizado juega un papel importante dentro de la acción litúrgica. La misa, una de las actividades más representativas de la liturgia, sugiere en sus textos que son susceptibles de ser cantados, el sacerdote que preside tiene poder de entonarlos. Cantar es una de las tradiciones más significativas dentro de la vida del clero.

Para la Iglesia, el canto es una acción que une lo sagrado y lo espiritual con el hombre, lo prefiere por encima de la recitación; advierte que la solemnidad de las acciones litúrgicas aumenta cuanto más uso de éste se haga. El texto se viste de esplendor con la música. Desde las tradiciones patrísticas hasta nuestros días, todos los grandes liturgos y padres de la Iglesia adoptan el canto como propio de la liturgia; incluso los comentarios sobre texto musicalizado, hechos por San Agustín y otros doctores, son usados en el *Catecismo de la Iglesia Católica*. El artículo 1157 expone la importancia de la música y su relación con la acción litúrgica, y finaliza con un extracto de las *Confesiones de San Agustín*:

El canto y la música cumplen su función de signos de una manera tanto más significativa cuanto "más estrechamente estén vinculadas a la acción litúrgica" (SC 112), según tres criterios principales: la belleza expresiva de la oración, la participación unánime de la asamblea en los momentos previstos y el carácter solemne de la celebración. Participan así de la finalidad de las palabras y de las acciones litúrgicas: la gloria de Dios y la santificación de los fieles:

¡Cuánto lloré al oír vuestros himnos y cánticos, fuertemente conmovido por las voces de vuestra Iglesia, que suavemente cantaba! Entraban aquellas voces en mis oídos, y vuestra verdad se derretía en mi corazón, y con esto se inflamaba el afecto de piedad, y corrían las lágrimas, y me iba bien con ellas (S. Agustín, Conf. IX, 6,14). (CCDDS, 1999: 1157)

Innegable es el vasto uso de la música dentro de las acciones sagradas. Ésta no sólo funge como acompañante o mera decoración ritual, pues posee florituras, melismas y adornos sonoros que, además de acompañar y decorar el rito, invaden el espacio de

celebración. El sonido conjugado con el texto, la entonación precisa y la vibración acústica permiten, tanto a los fieles como a los ministros, adentrarse en una atmósfera propia para el contacto sagrado. El texto, al ser cantado, reafirma y engrandece su uso ritual, pues la música sacraliza al texto.

El papel del texto cantado se divide en dos grandes vertientes dentro de la religión: el que pertenece a las celebraciones, como lo he mencionado anteriormente, y el texto devocional perteneciente a manifestaciones de piedad popular. El primero es una posibilidad de presentar el texto canónico. Éste es una fórmula ya institucionalizada de oración usada en las celebraciones litúrgicas. Su entonación es opcional, susceptible a buscar el realce de la solemnidad o subrayar el carácter festivo de una celebración como tal. Este canto, el que pertenece a las celebraciones, es el canto litúrgico: el que contiene como textos los textos oficiales en los ordos para las celebraciones, las cuales generalmente contienen la celebración de uno de los siete sacramentos. Por ello podemos distinguir como texto litúrgico todas las fórmulas y oraciones de los rituales de bautismo, confirmación, unción de los enfermos, eucaristía, orden sacerdotal, matrimonio y penitencia.

Mas no en todos los sacramentos es pertinente el uso del canto. El rito sacramental donde se usa más el texto musicalizado y por el que se ha hecho la mayor parte de las composiciones musicales, es la misa o eucaristía.

La otra vertiente del canto religioso es aquella donde el texto no es parte de un ordo ni de un ritual, sino fruto de la percepción e interpretación de fe que el compositor (el cual puede ser individual o colectivo) hace de su vivencia personal. En este tipo de composiciones puede haber relatos de sucesos, vidas de santo, invitación a la adoración,

reflexiones teológicas, expresividad emotiva sobre algún punto religioso, invocación de algún santo etc. Este canto es el perteneciente a la piedad popular, es el texto que no es universal, el que es parte de un pueblo o grupo de personas que identifican su vivir espiritual con este tipo de obras.

La reforma del Vaticano II en cuanto a la liturgia está establecida en la Constitución *Sacrosanctum Concilium*, misma que hemos citado en esta investigación, y que fue promulgada por Pablo VI y los Padres Conciliares el 4 de diciembre de 1963. En ésta se fijan las nuevas formas de celebración de la Iglesia, el cambio a lengua vernácula de los oficios y la simplificación de los símbolos. Esta constitución es una búsqueda para integrar a la comunidad católica y hacerla partícipe activa de la liturgia de la Iglesia.

Los cambios establecidos fueron graduales, para mucha gente esto significó una verdadera revolución de cómo llevar a cabo su participación religiosa. No fueron pocos los sacerdotes que consideraron difícil implementar estos cambios. Durante mucho tiempo, los ordos promulgados por la Congregación para el Culto Divino, así como los promulgados por las comisiones litúrgicas y pastorales de cada diócesis, fueron cambiando gradualmente.

1.1.3. El idioma dentro de la liturgia

En la Iglesia primitiva, el idioma que se empleó fue, en principio, el arameo y el hebreo. Alrededor del siglo I, al expandirse la doctrina cristiana por todo el Imperio Romano, los textos se unificaron en griego por ser una lengua conocida por la mayoría de los cristianos del Imperio; sin embargo, todavía el rito no tenía una estructura canónica por lo que el idioma, el texto y los cantos, dependían del lugar de celebración, de los

celebrantes o los presbíteros. Alrededor del año 150, San Justo escribe, en latín, un primer esbozo de texto litúrgico. San Hipólito hace algo semejante en el año 250; sin embargo, al no haberse institucionalizado la Iglesia, estos textos aparecen como meras sugerencias o guías de celebración y no como canon.

La liturgia romana incorpora el latín como lengua propia de la Iglesia; en ella basa la composición de oraciones, fórmulas, ritos, himnos y cantos sacros. El latín, lengua imperial, fue reconocida como oficial por considerar que sólo ésta era digna de los oficios sagrados. La incorporación del latín fue un proceso que se gestó con la evolución de la Iglesia misma. Es a partir de la oficialización de la religión cristiana dentro del Imperio Romano, con el *Edicto de Milán*, que el latín se convierte en la lengua litúrgica por excelencia. Al ser necesaria una unificación litúrgica, los Padres de la Iglesia buscaron la composición del ordo para que todos los cristianos celebraran de la misma manera los sacramentos. A partir del Cisma de Oriente, el idioma también se fractura: la Iglesia Católica Romana utilizará el latín y la Ortodoxa, o de oriente, el griego.³

En la Edad Media, principalmente en la Edad Patrística, los padres de la Iglesia se preocuparon por su unificación. Temerosos de que la diversificación de formas litúrgicas condujera a la proliferación de herejías y separaciones de la misma Iglesia, San Agustín, San Ambrosio y San Gregorio, entre otros célebres personajes, trabajaron en la composición y estructuración de textos y ritos. Sugieren el latín como lengua litúrgica, por

³Con respecto al Cisma de Oriente con Occidente, hay varias versiones del origen de esta división. La más señalada por diversos autores es la siguiente: después del Concilio de Nicea (325) empiezan los problemas que llevan al Cisma. En dicho Concilio se establece el llamado credo Niceno constantinopolitano. en el año 381, el cual fue aceptado por toda la Iglesia. En dicho Credo se establece que el Espíritu Santo es consubstancial al Padre, refiriéndose a la naturaleza de las tres personas de la trinidad. Después del Concilio de Nicea empezaron serias disputas de corte teológico entre romanos y ortodoxos, las cuales llegaron al extremo irreconciliable que hasta ahora existe en las Iglesias con la cláusula *filioque*, introducida al Credo Niceno constantinopolitano (381) en el Concilio de Toledo, en 563. Dicha cláusula establece que El Espíritu Santo procede de la misma naturaleza del Padre y del Hijo.

ser común a todos los grupos que proceden del Impero Romano de occidente. El uso del latín tenía grandes ventajas: facilitaba la comunicación entre toda la Iglesia, solemnizaba el rito al hacer una lengua única como propia de éste y permitía el resguardo de oraciones y textos. Gracias a esto, el latín pudo salvarse de los grandes cambios lingüísticos que se suscitaron cuando los bárbaros y las comunidades del Imperio se mezclaron; sin embargo, hubo ciertas regiones en las que se usaron otras lenguas en la Liturgia, tal es el caso de la Iglesia gótica del obispo Ulfias, como lo menciona Basurko (2006). Aunque muchas de estas variantes litúrgicas se encontraron en ritos de comunidades más apegadas a las doctrinas heréticas.

El problema no era muy grande, la mayoría de los cristianos entendían el latín y para los católicos romanos no resultaba una lengua tan extraña; además, con el correr de los años se iba sacralizando; es decir, su uso era sagrado en los oficios religiosos.

Alrededor del siglo X, el Imperio franco-germánico adoptó la liturgia romana. La Iglesia entonces volvió el latín lengua sagrada, solamente entendida por los sacerdotes y clérigos, y no por los pobladores, para quienes era totalmente extraña. Fue así como el pueblo, poco a poco, pasó a ser partícipe pasivo de los ritos, sobretudo de la misa. Gabriel Seguí (2008) señala, en su artículo sobre liturgia medieval, la unificación de ésta en dos documentos y su incorporación a la liturgia franco germánica:

La liturgia resultante de la fusión entre la liturgia romana y la liturgia franco-germánica, en torno a los siglos IX-X, plasmada en el *Hadrianum* suplementado por Benito de Aniane entre 801-804 y el Pontifical romano-germánico del 950-962(...) Se trata de la gran síntesis que perdura en la liturgia romana incluso hasta el día de hoy (Seguí, 2008; p. 140).

El mismo Gabriel Seguí dice que el uso del latín facilitaba el intercambio de fórmulas entre las diócesis, pero más llama la atención lo que señala con respecto al uso de otras lenguas en el rito:

El latín como lengua litúrgica, no era entendido por el pueblo, por lo que se convertía en una lengua clerical que trascendía las fronteras. Esto facilitaba el intercambio de formularios litúrgicos entre las diócesis. Con todo, no hay que olvidar la presencia de las lenguas nacionales en otros sacramentos (bautismo, matrimonio y unción) y en los sacramentales, como se ve en los rituales diocesanos, al menos en los inmediatamente anteriores a Trento, (Seguí, 2008: p. 140).

La liturgia en la Edad Media se va llenando, cada vez más, de ritos complejos, de símbolos innecesarios. Lo único que se conservaba intacto era el latín, aun cuando se aceptaba el uso de lenguas vernáculas en otros sacramentos que no fueran la misa. La liturgia era incomprensible y compleja, su uso puso en disputa a varias regiones; polarizó opiniones y visiones y, sin duda, ayudó a consolidar, tiempo después, los cismas protestantes que vieron muy apartada a la liturgia del pueblo.

El Concilio de Trento vio con preocupación todas estas exageraciones. Una de sus tareas fue moderar estos ritos y unificar la Liturgia; aunque no hay que olvidar que la situación que más impulsó a Trento fue la propagación de la Reforma. Este movimiento, iniciado por Martín Lutero, y rápidamente propagado por toda Europa, era una seria amenaza para la institución eclesial. El secreto de su éxito fue que la Reforma se percató de la lejanía que el pueblo tenía para con respecto de la Iglesia, desde la institución hasta su liturgia. Trento tenía un gran problema: moderar y unificar la liturgia, pero sin parecer que se le daba la razón al movimiento protestante.

Los feligreses sentados en silencio, apartados del altar, perdieron el sentido de comunidad que tenían antes. Los protestantes vieron dónde estaba el problema e introdujeron la liturgia en lengua vernácula e himnos que todos pudiesen cantar. Quién sabe si los padres del Concilio de Trento no observaban pensativos los

cambios de los protestantes, pero no se atrevían a imitarlos por miedo a que pudiera parecer que sus protestas eran genuinas (Mcbride, 2007: p. 196).

Trento fue un gran evento para la Iglesia, fijó posiciones teológicas, filosóficas y litúrgicas; sin embargo, la misión de contrarrestar la Reforma y establecer una sola doctrina y liturgia fue demasiado grande, por ello sus frutos se cosecharon hasta después de varios años⁴. Para esta investigación nos compete hablar de la postura que Trento tomó ante la liturgia y la lengua empleada en ella. Por un lado, como ya hemos dicho, el Concilio buscó normarla, borrar los excesos y complicaciones que se fueron agregando al rito en la Edad Media, y por otro, unificó la liturgia en un solo idioma: el latín, lengua que ya ningún pueblo empleaba y que, para entonces, era considerada sagrada; el uso del latín se reducía a los ministros eclesiásticos con la permisión, e incluso la sugerencia, de que se explicara el rito en lengua vernácula. En la sesión XXIII capítulo V del Concilio de Trento dice: “No se celebre la Misa en lengua vulgar: explíquense sus misterios al público” (Biblioteca Electrónica Cristiana, 2010)

Aunque la misa incluya mucha instrucción para el pueblo fiel, a los padres no les pareció conveniente que se celebrara en todas partes en lengua vulgar, así que el concilio manda a los pastores y a todos los que tienen cura de almas (confesores) que:

Conservando en todas partes el rito antiguo de cada iglesia –aprobado por la santa Iglesia Romana, madre y maestra de todas las Iglesias, con el fin de que las ovejas de Cristo no padezcan hambre o los párvulos pidan pan, y no haya quien se lo parta– expongan frecuentemente, o por sí, o por otros, algún punto de los que se leen en la Misa, en el tiempo en que ésta se celebra, y entre los demás declaren, especialmente en los domingos y días de fiesta, algún misterio de este santísimo sacrificio (Biblioteca Electrónica Cristiana, 2010).

⁴ En la página Web del Archivo Vaticano (Archivum Secretum Vaticanum) se lee: “El concilio de Trento fue convocado por el Papa Pablo III con la bula *Initio nostri huius pontificati*, el Concilio comenzaba en Trento el 13 de diciembre de 1545. La aplicación de las decisiones del Concilio comenzó con la confirmación de todos los decretos, sin excepción, realizada por Pío IV mediante la bula *Benedictus Deus* del 26 de enero de 1564.

A partir de este Concilio no hubo grandes cambios con respecto a la liturgia y a la lengua utilizada en ella. Es hasta el Concilio Vaticano II, en 1963, cuando la Iglesia permite el uso de lengua vernácula dentro de la liturgia, dando un nuevo rumbo y visión a la celebración de la fe. Antes del Concilio Vaticano II, la forma de participación del pueblo en estos ritos era de manera pasiva; en el celebrante y sus ministros recaían todas estas acciones que el pueblo sólo admiraba.

La incorporación de la lengua vernácula como parte del rito permitió que el pueblo, se acercara de manera directa a la liturgia. El artículo 36 de la Constitución Conciliar *Sacrosanctum Concilium* sobre la liturgia advierte:

1. Se conservará el uso de la lengua latina en los ritos latinos, salvo derecho particular.
2. Sin embargo, como el uso de la lengua vulgar es muy útil para el pueblo en no pocas ocasiones, tanto en la Misa como en la administración de los Sacramentos y en otras partes de la Liturgia, se le podrá dar mayor cabida, ante todo, en las lecturas y moniciones, en algunas oraciones y cantos, conforme a las normas que acerca de esta materia se establecen para cada caso en los capítulos siguientes (Concilio Vaticano II, 2007).

1.1.4. El canto litúrgico

Desde los orígenes del hombre, la música y el canto se han relacionado de manera directa con los asuntos religiosos. La música religiosa se ha caracterizado por fungir como una forma de acercarse a lo divino, de revelar lo sagrado. Dentro de la religión católica, desde la Iglesia primitiva cristiana hasta nuestros días, la música desempeña un papel fundamental dentro de la liturgia y la piedad popular.

Es vasta la historia de la música dentro de la Iglesia. Su repertorio se ha caracterizado por un apego a la doctrina. Las autoridades eclesiásticas siempre han vigilado

este apego, la composición y uso de la música dentro de la religión. La música: texto cantado, es parte fundamental de la liturgia.

En los primeros años de la Iglesia, el canto era de suma importancia, Xabier Basurko (2006) señala que hay referencias de cantos en las cartas escritas por Pablo y otros discípulos. En efecto, en la Iglesia primitiva, los cristianos se basaban en los salmos bíblicos para componer cantos de manera libre, los cuales usaban dentro de sus ceremonias. Estos cantos eran hechos en la lengua de cada comunidad, el texto era una composición libre basada en la estructura de los salmos, pero siempre resaltando lo que para la Iglesia primitiva era su fundamento: la comunidad en Cristo. Aunque de estas obras se conservan pocos vestigios podemos enumerar las *Odas a Salomón*, que es una colección de cuarenta y dos cantos usados por algunas comunidades, sobretodo orientales, alrededor del siglo II. Otro documento que representa con más fidelidad el canto, dentro de la comunidad cristiana de aquel entonces, es el *Papiro de Oxirhynco*, el cual fue encontrado en la ciudad del mismo nombre y que contiene el final, con notación musical y texto, de un himno de alabanza a la Trinidad. Dicho himno fue usado alrededor del siglo III.

Una de las principales herejías surgidas dentro de la Iglesia primitiva fue el Arrianismo.⁵ Dicha religión utilizaba el canto para expandir sus ideas. Muchos de los seguidores de Arrio entonaban himnos propios en la cercanía de los oficios cristianos, lo cual hizo que los propios cristianos compusieran un buen número de cantos con el fin de acallar las voces de los herejes. Fueron San Juan Crisóstomo, Obispo de Constantinopla, y

⁵ Originaria de Alejandría, el Arrianismo fue una religión rápidamente extendida por los pueblos godos y visigodos. Postulaba que Cristo no era de la misma naturaleza del padre, tal como se estableció en el Concilio de Nicea, sino que fue creado por el Padre para la realización de su plan divino, por lo que no eran tres personas en un solo Dios, sino una sola (Mitre y Granda, 2009: 29).

San Efrén, en Siria, quienes compusieron cantos para contrarrestar los efectos de los cantos heréticos. Cabe mencionar que estos santos son posteriores al Concilio de Nicea.

El canto, al ser parte fundamental de la liturgia, fue evolucionando con ésta, desde la forma libre hasta el canon impuesto por la Iglesia gracias a la labor de los padres y doctores de ésta, como San Ambrosio y San Agustín. En el siglo IV es introducido el canto antifonal, atribuido a San Ambrosio de Milán, que consta de responsorio a cada estrofa. Basurko (2006) señala que el uso de este tipo de canto pretendía aumentar la participación del pueblo en la liturgia.

Posterior al cisma de oriente, la música en la Iglesia, al igual que la liturgia, dependía de cada región de la Europa medieval. Aunque el canto Ambrosiano tenía mucha aceptación en las diferentes zonas, la lejanía entre ellas aumentaba la diversidad de cantos, incluso, aunque en pocas ocasiones, se entonaban algunos en lengua vernácula. El ordo del rito estaba ya definido. El Papa Gregorio Magno unificó las oraciones y las partes de la misa.

Basurko (2006) señala cinco regiones: la Galicana, la Beneventana, la Milanese, la Viejo-Romana y la Hispana, en ellas surgieron las principales variaciones musicales y las variaciones litúrgicas que en su caso había. Dentro de la historia de la música sacra se tiene la idea de que el canto gregoriano fue diseñado por el Papa Gregorio Magno. Hoy sabemos que no es así, pues las referencias de este tipo de canto aparecen a partir del siglo IX, casi tres siglos después del papado de Gregorio Magno. El canto gregoriano más que una invención fue una evolución del canto romano y del gálico, principales zonas que en la Edad Media tuvieron poder e influencia dentro de la liturgia y la Iglesia. El canto gregoriano nace del encuentro del imperio Carolingio con el Papado según Dom Jean

Claire. En una cita de él usada en el libro de Basurko (2006), relata el encuentro del Papa Esteban III con la liturgia gálica:

El año 774 vio el acercamiento político entre el papado y la nueva dinastía Franca. El Papa Esteban II conducido por Crodegango, obispo de Metz, pasa por los Alpes para pedir ayuda a Pipino contra los Lombardos; Pipino, en cambio, le pide confirmar la nueva dinastía consagrandolo por su mano al Rey de los francos. Este acercamiento político se desdobra en un acercamiento litúrgico. Esteban II estaba acompañado por la Curia y la Schola y efectuaba una larga permanencia en Saint Dennis. Los francos ven y oyen la liturgia romana cuyos textos ya conocen. El Papa ve y escucha la liturgia galicana. Sin que se pueda encontrar ningún atisbo de negociación, Pipino adopta la liturgia romana [...] Para poner en obra la reforma decidida por Pipino se constituye una comisión de cantores romanos y galicanos [...] surge un mestizaje, combinado de afinidades y diferencias, una inculturación del canto romano en el medio galicano que toma un nuevo nombre: ya no es ni romano ni galicano. Es el canto romano- franco, también llamado gregoriano. (Basurko, 2006: p. 167)

Gregorio Magno sólo advirtió la necesidad de cultivar el canto dentro de la Iglesia; posterior a su papado se institucionaliza lo que llaman la *Schola Cantorum*, nombre que, hasta nuestros días, llevan las instituciones que en las catedrales se encargan de la composición y del ejercicio de la música dentro de la liturgia. Fue en estas escuelas que se gesta el canto gregoriano.

Este texto latino hecho melodía tiene una historia muy extensa, por ejemplo, gracias a él nace la polifonía y las demás formas musicales desarrolladas en la Edad Media. El texto del canto gregoriano corresponde a una parte de la misa o de algún oficio litúrgico. Poco a poco, según las regiones, se le fueron añadiendo diversas características. En primera instancia, fue monódico; es decir, a una sola voz y ejecutado por el celebrante y/o un coro de varones, generalmente monjes. Con el paso del tiempo y la evolución de la música, el canto gregoriano se fue revistiendo de dos, tres y hasta cuatro voces. Un conjunto de cantos

gregorianos con ciertas características es llamado *organum*; durante la Edad Media florecen diversos de ellos.

El canto gregoriano unificó más la liturgia. Durante siglos fue el único aceptado. Cuando la polifonía tomó auge, el canto gregoriano se vio rebasado en formas diversas, hasta llegar el Renacimiento, en donde Pedro Luis de Palestrina compuso diversos himnos litúrgicos a dos y cuatro voces. Este tipo de composiciones tienen base en el canto gregoriano, pero poseen ciertas características técnicas que les confieren otra categoría. Estas composiciones también fueron aceptadas como litúrgicas.

Durante años, los textos en latín fueron los únicos aceptados para usarse dentro de la liturgia romana, desde el Imperio Carolingio hasta el Concilio Vaticano II; siendo el canto gregoriano el que ocupa el lugar primordial dentro del rito en cuanto a textos musicalizados sin embargo, a partir del florecimiento de la polifonía, la Iglesia permite la composición y el uso de formas musicales más elaboradas en la liturgia, respetando siempre tres aspectos fundamentales: la exclusividad de la obra para el rito, el apego al texto canónico y, por ende, el uso del latín como única lengua permitida. Esto permite que compositores de muchas naciones y periodos artísticos aporten obras al rito; por ejemplo Mozart, Beethoven y Haydn componen obras religiosas que no son gregorianas, éstas son usadas también en la liturgia. En América existieron compositores litúrgicos, generalmente los maestros de la *Schola Cantorum* de las catedrales. Dichas composiciones son resguardadas en los libros de canto de catedrales en América latina. Podemos apreciar con facilidad cómo el texto, la música y la liturgia se fueron especializando cada vez más llegando a ser exclusivos de selectos grupos de personas: la liturgia y los textos de los clérigos; la música y el canto

gregoriano en la Edad Media, de los monjes; en los siglos posteriores a los músicos, coros religiosos y maestros de capilla.

Con el paso de los años, la gente se vio más alejada del entendimiento y dominio de la música litúrgica en general, por lo cual ésta se transformó en un adorno que, si bien servía como parte del rito, no era una actividad comunitaria, sino propia de los cantores y músicos que participaban. Es en el siglo XIX, con el papa Pío X, cuando el canto gregoriano y la polifonía tipo Palestrina vuelven a su lugar dentro de la liturgia, surge un intento por volver a unificar la música en toda la Iglesia. En los artículos 3 y 4 del *Motu proprio Inter Pastorales*, Pío X establece:

3. Hállense en grado sumo estas cualidades en el canto gregoriano, que es, por consiguiente, el canto propio de la Iglesia romana, el único que la iglesia heredó de los antiguos Padres, el que ha custodiado celosamente durante el curso de los siglos en sus códices litúrgicos, el que en algunas partes de la liturgia prescribe exclusivamente, el que estudios recentísimos han restablecido felizmente en su pureza e integridad.

Por estos motivos, el canto gregoriano fue tenido siempre como acabado modelo de música religiosa, pudiendo formularse con toda razón esta ley general: *una composición religiosa será más sagrada y litúrgica cuanto más se acerque en aire, inspiración y sabor a la melodía gregoriana, y será tanto menos digna del templo cuanto diste más de este modelo soberano.*

Así pues, el antiguo canto gregoriano tradicional deberá restablecerse ampliamente en las solemnidades del culto; teniéndose por bien sabido que ninguna función religiosa perderá nada de su solemnidad aunque no se cante en ella otra música que la gregoriana.

Procúrese, especialmente, que el pueblo vuelva a adquirir la costumbre de usar del canto gregoriano, para que los fieles tomen de nuevo parte más activa en el oficio litúrgico, como solían antiguamente.

4. Las supradichas cualidades se hallan también en sumo grado en la polifonía clásica, especialmente en la de la escuela romana, que en el siglo XVI llegó a la meta de la perfección con las obras de Pedro Luis de Palestina, y que luego continuó produciendo composiciones de excelente bondad musical y litúrgica.

La polifonía clásica se acerca bastante al canto gregoriano, supremo modelo de toda música sagrada, y por esta razón mereció ser admitida, junto con aquel canto, en las funciones más solemnes de la Iglesia, como son las que se celebran en la capilla pontificia (Pío X, 1903).

A pesar de estas reformas, el texto sigue intacto: se conservan las formas latinas y lo único que cambia es el tipo de música y composiciones. Ya desde principios del siglo XX, la Iglesia ve la necesidad de modificar y actualizar las formas que poco a poco se hicieron más ajenas a la comunidad católica. Lejos estaba aquel sentido de comunidad que la Iglesia primitiva ponderaba.

Era común ver cómo los feligreses eran simples espectadores durante la misa. Mientras ésta se realizaba como un acto ajeno, ellos se entregaban a ejercicios de piedad popular como el rezo del rosario o del vía crucis. Ajenas eran las oraciones, las fórmulas e incluso la lectura de los evangelios, pues el latín – como lo he mencionado anteriormente –, les era ajeno; por ende, también el canto gregoriano e incluso el polifónico, ambos sólo representaban belleza sonora, goce estético; pues el texto era también incomprensible. Así es como inicia la aceptación del gesto popular, que posteriormente se usó en una serie de acontecimientos religiosos en los cuales sólo se permitía la participación de sectores especializados.

Uno de los más grandes ejemplos de participación popular dentro de la liturgia es la música. A partir del Concilio Vaticano II florece la composición de múltiples cantos populares que obedecen al sentir y vivir de la religión en los pueblos donde son concebidos. Poco a poco estos cantos dejan de ser meras expresiones de piedad popular y van ocupando el lugar de himnos litúrgicos. Al permitirse esto la proliferación de obras populares fue cada vez más vasta y poco a poco integró elementos propios de una región o pueblo a la liturgia romana. Los textos de los cantos recogen el sentir y el vivir la fe de la gente. La música, tanto en sus ritmos como en sus formas y textos, otorgó un sentido particular al rito de la región donde sucede. Las diócesis vieron la necesidad de permitir la incorporación de

estas formas comunitarias a la liturgia oficial. En el artículo 118 de la Constitución *Sacrosanctum Concilium* se lee:

Foméntese con empeño el canto religioso popular, de modo que en los ejercicios piadosos y sagrados, y en las mismas acciones litúrgicas, de acuerdo con las normas y prescripciones de las rúbricas, resuenen las voces de los fieles (Concilio Vaticano II, 2007).

Estos cambios fueron graduales; lo primero fue la traducción de los himnos a la lengua vernácula para ser incorporados a los ritos; después se realizaron los arreglos musicales de estos textos: se dejaron de cantar en tono gregoriano para usar ritmos nuevos, la mayoría de ellos locales. Con el paso del tiempo, los himnos se dejaron de usar y sólo fungían como referentes para hacer cantos más populares; los cuales, paulatinamente, los suplantaron. Al modificar el texto se incorporaron elementos propios del pueblo y se modificó el significado de símbolos y frases.

1.1.5. Estructura de una celebración litúrgica

En el punto sobre el texto musicalizado, se hizo referencia al uso del canto dentro de la celebración de los sacramentos. Como he dicho, el canto litúrgico es mucho más usado dentro de la misa, rito en el cual se celebra el sacramento de la eucaristía. Actualmente, la misa puede contener otros sacramentos a celebrar. Es estas condiciones que el canto litúrgico se presenta en la celebración de los otros sacramentos. En general, todos ellos se pueden realizar dentro de una misa, lo que hace factible la celebración de dos o más sacramentos, aunque uno de ellos es obligatorio: la eucaristía.

Los sacramentos que generalmente se celebran con misa son: confirmación, matrimonio y orden sacerdotal. Los sacramentos cuya celebración es opcional dentro de la misa son el bautismo y, actualmente, la unción de los enfermos. La realización de éstos se

lleva a cabo mediante un rito especial e independiente de la celebración eucarística. Cabe mencionar que el único sacramento que se realiza sin celebración eucarística es el de penitencia, por ello, los tres primeros tienen fórmulas y oraciones que también se incluyen en composiciones musicales litúrgicas. El bautismo, por ser una celebración con diversas partes, también tiene posibilidad de incluir textos cantados. Los sacramentos de unción y penitencia no contienen opción de canto litúrgico, sus fórmulas son del todo plagales.⁶

Todas las misas tienen una misma estructura: *Ritos iniciales* que se componen de la procesión de entrada, el acto penitencial, en solemnidades (fiestas particulares de gran importancia) el canto de *Gloria* y la oración colecta; seguidos por la *liturgia de la Palabra* que se compone de la lectura de los pasajes de la Biblia (en solemnidades de un pasaje del Antiguo Testamento y uno de las Epístolas Católicas), el canto o declamación de un salmo y la lectura de un pasaje de los Evangelios antepuesto por el canto del *Aleluya*. Finaliza con el rezo del Credo en solemnidades (el credo compuesto por el concilio de Nicea en tiempo ordinario y Navidad; y el credo antiguo o de *los apóstoles* en tiempo de Cuaresma y Pascua) y la oración universal.

Posteriormente, se encuentra la *liturgia eucarística*, que se compone del ofertorio o presentación de los dones, la *plegaria eucarística* – que a su vez se subdivide en: prefacio, oración propia del día a celebrar y sirve de introducción a la consagración, la aclamación del himno litúrgico *Santo es el Señor*, la consagración de las especies, la conmemoración de la Iglesia, de los vivos y de los difuntos y finaliza con la doxología o amén solemne –. Después viene el *Rito de la comunión*, que consta del rezo del *Padre Nuestro*, el acto de la paz, la aclamación o canto del himno litúrgico *Cordero de Dios* y la comunión por parte de

⁶ Plagales o de plegaria así es como se denomina a los tonos de oración.

los celebrantes y el pueblo; finaliza con el llamado silencio sagrado. Por último se tiene el *Rito de conclusión* que consta de oración final y bendición.

Dentro de la liturgia de una celebración eucarística hay tres tipos de textos a usar: los fijos o de ordinario que son: el *Kyrie*, el *Gloria*, el *Credo*, el *Santo*, la consagración, la doxología, el *Padre Nuestro* y el *Cordero de Dios*. Los propios, según la fecha, tiempo litúrgico y en su caso la festividad de algún santo los cuales son: las antífonas de entrada, salida, comunión y *Aleluya*, los pasajes bíblicos de las lecturas, las oraciones de cada una de las partes de la misa, y el prefacio de la consagración. Dentro del tercer tipo tenemos los textos que sólo se utilizan en celebraciones solemnes y de importancia mayor para la liturgia, como las secuencias (himnos alusivos a la celebración en Pascua, Navidad, Pentecostés, y Corpus Christi), el Pregón Pascual de la Vigilia Santa, los Improperios del Viernes Santo, y los himnos eucarísticos de Jueves Santo, entre otros.

1.2. La piedad popular

1.2.1. Definición de piedad popular

Paralelamente a la liturgia, que es el modo institucionalizado del contacto con lo sagrado, encontramos a la religiosidad y a la piedad popular, formas mediante las cuales el pueblo se ha relacionado con la Iglesia y sus rituales de manera independiente. Ambas tienen estilos diversos según la región donde nacen. La Iglesia a través de la Congregación para el Culto divino en el *Directorio de piedad popular y liturgia* (2009) define a la piedad popular de la siguiente manera:

El término "piedad popular", designa aquí las diversas manifestaciones culturales, de carácter privado o comunitario, que en el ámbito de la fe cristiana se expresan principalmente, no con los modos de la sagrada Liturgia, sino con las formas peculiares derivadas del genio de un pueblo o de una etnia y de su cultura.

La piedad popular, considerada justamente como un "verdadero tesoro del pueblo de Dios", "manifiesta una sed de Dios que sólo los sencillos y los pobres pueden conocer; vuelve capaces de generosidad y de sacrificio hasta el heroísmo, cuando se trata de manifestar la fe; comporta un sentimiento vivo de los atributos profundos de Dios: la paternidad, la providencia, la presencia amorosa y constante; genera actitudes interiores, raramente observadas en otros lugares, en el mismo grado: paciencia, sentido de la cruz en la vida cotidiana, desprendimiento, apretura a los demás, devoción" (CCDDS, 1999: 9).

Y la distingue de la religiosidad popular:

La realidad indicada con la palabra "religiosidad popular", se refiere a una experiencia universal: en el corazón de toda persona, como en la cultura de todo pueblo y en sus manifestaciones colectivas, está siempre presente una dimensión religiosa. Todo pueblo, de hecho, tiende a expresar su visión total de la trascendencia y su concepción de la naturaleza, de la sociedad y de la historia, a través de mediaciones culturales, en una síntesis característica, de gran significado humano y espiritual.

La religiosidad popular no tiene relación, necesariamente, con la revelación cristiana. Pero en muchas regiones, expresándose en una sociedad impregnada de diversas formas de elementos cristianos, da lugar a una especie de "catolicismo popular", en el cual coexisten, más o menos armónicamente, elementos provenientes del sentido religioso de la vida, de la cultura propia de un pueblo, de la revelación cristiana (CCDDS, 1999: 10).

Llama la atención que la Iglesia reconoce a la piedad popular como una manifestación cultural propia de una región particular y que no es universal a la liturgia cristiana. Ejemplos de ellas son las manifestaciones populares con eventos litúrgicos: sincretismo que podemos apreciar en fiestas religiosas de los pueblos americanos donde danzas, colores, costumbres propias de la región, que no necesariamente tienen un origen cristiano, se funden con ritos religiosos.

A lo largo de la historia de la Iglesia, la piedad popular ha sido una presencia constante y latente. En los primeros años, la liturgia en sí provenía de la piedad popular, pues incluso tomó costumbres del pueblo judío y, con el paso de los siglos, incorporó oraciones hacia la Virgen y los santos. Es en la Edad Media, como vimos, cuando la liturgia

se institucionaliza y la piedad popular se separa de ella. Al ser cada vez más lejana la liturgia al pueblo cristiano, adopta formas de contacto sagrado propias de sus regiones: rezos, oraciones, festividades e incluso danzas y manifestaciones artísticas. De hecho, dos de las manifestaciones más importantes de piedad popular en nuestros días tienen su origen en la Edad Media: el vía crucis y el rosario. Formas de rezo que el pueblo hizo suyo y a las que se entregaba en la misa. Cito los artículos 29 y 30 del *Directorio de piedad popular y liturgia*, en el que se señalan las posibles causas y origen de esta dualidad entre la liturgia y la piedad popular:

29. En Occidente, el encuentro del cristianismo con los nuevos pueblos, especialmente celtas, visigodos, anglosajones, francogermanos, realizado ya en el siglo V, da lugar en la alta Edad Media a un proceso de formación de nuevas culturas y de nuevas instituciones políticas y civiles.

En el amplio marco de tiempo que va desde el siglo VII hasta la mitad del siglo XV se determina y acentúa progresivamente la diferencia entre liturgia y piedad popular, hasta el punto de crearse un dualismo celebrativo: paralelamente a la Liturgia, celebrada en lengua latina, se desarrolla una piedad popular comunitaria, que se expresa en lengua vernácula.

30. Entre las causas que en este periodo han determinado dicho dualismo, se pueden indicar:

- la idea de que la liturgia es competencia de los clérigos, mientras que los laicos son espectadores;
- la clara diferenciación de las funciones en la sociedad cristiana - clérigos, monjes, laicos - da lugar a formas y estilos diferentes de oración;
- la consideración distinta y particularizada, en el ámbito litúrgico e iconográfico, de los diversos aspectos del único misterio de Cristo; por una parte es una expresión de atento cariño a la vida y la obra del Señor, pero por otra parte no facilita la percepción explícita de la centralidad de la Pascua, y favorece la multiplicación de momentos y formas celebrativas de carácter popular;
- el conocimiento insuficiente de las Escrituras no sólo por los laicos, sino también por parte de muchos clérigos y religiosos, hace difícil acceder a la clave indispensable para comprender la estructura y el lenguaje simbólico de la Liturgia;

- la difusión, por el contrario, de la literatura apócrifa, llena de narraciones de milagros y de episodios anecdóticos, que ejerce un influjo notable sobre la iconografía, y al despertar la imaginación de los fieles, capta su atención;
- la escasez de predicación de tipo homilético, la práctica desaparición de la mistagógica, y la formación catequética insuficiente, por lo cual la celebración litúrgica se mantiene cerrada a la comprensión y a la participación activa de los fieles, los cuales buscan formas y momentos culturales alternativos;
- la tendencia al alegorismo, que, al incidir excesivamente en la interpretación de los textos y de los ritos, desvía a los fieles de la comprensión de la verdadera naturaleza de la Liturgia;
- la recuperación de formas y estructuras expresivas populares, casi como reacción inconsciente ante una liturgia que se ha hecho, por muchos motivos, incomprensible y distante para el pueblo (CCDDS, 1999: 29-30).

Con los descubrimientos geográficos del siglo XVI, la Iglesia ve en la piedad popular una manera viable, eficiente y rápida de transmitir su mensaje evangélico. En México, la conquista espiritual es un claro ejemplo de ello: tradiciones que hasta nuestros días conservamos como las posadas, los nacimientos, las peregrinaciones y demás fiestas populares religiosas, tienen su génesis en esta época; en sus inicios fueron herramientas de origen popular con las que los evangelizadores lograron su objetivo.

Es en Trento cuando surge el primer problema: moderar todas las exageraciones en las que la Iglesia había caído con el fin de aminorar el golpe reformista. Trento vio con mucha cautela la religiosidad popular y mejor se dedicó a tratar el asunto litúrgico, apegado a la doctrina y a la tradición patristica. La piedad popular fue entonces relegada a un punto ajeno a la Iglesia; si bien no se extinguió – imposible extinguir las manifestaciones religiosas populares – sí se trató de moderar su uso, frecuencia y formas.

Durante los siglos subsecuentes, la piedad popular se va desarrollando a la par de la liturgia, sin intervenir en ella. Las formas, sobretudo evangelizadoras en América y

tradicionalistas en Europa se mantienen, pero sin darle un lugar preferente en la vida católica de los pueblos, por lo menos no desde la institución. Es en el siglo XIX en el que se despierta esa sed de empaparse en la religión; la Iglesia se preocupa por acercar la liturgia al pueblo, hace misales bilingües y busca que todos sus fieles comprendan el sentir de la fe que profesan. El mismo espíritu romántico se preocupa por la revalorización e incluso por el estudio de las formas de religiosidad popular. Basurko (2006) señala que se gestan actividades sobretodo de “reparación” o de expiación de culpas pasadas. Estas actividades principalmente eran llevadas a cabo entorno a la eucaristía, como la adoración nocturna y otros actos de desagravio, ambas manifestaciones de piedad popular aprobadas e incluso recomendadas por la Iglesia.

En el siglo XX, sobretodo con el papado de Pio X, se gesta una previa reforma al concilio Vaticano II. En este texto, he citado el *Motu Proprio* sobre la música. Pio X se preocupó por volver a incluir al pueblo en la liturgia, que ésta fuera comprensible; incluso adelantó la edad para la primera comunión en los niños. Pio X vio con buen gesto las manifestaciones culturales religiosas que servían para la aproximación del pueblo con su Iglesia.

Es en el Concilio Vaticano II donde la Iglesia reconoce que la religiosidad popular es un elemento de suma importancia para ella. En los artículos 12 y 13 de la Constitución *Sacrosanctum Concilium* se lee:

Liturgia y ejercicios piadosos

12. Con todo, la participación en la sagrada liturgia no abarca toda la vida espiritual. En efecto, el cristiano, llamado a orar en común, debe, no obstante, entrar también en su cuarto para orar al Padre en secreto; más aún, debe orar sin tregua, según enseña el Apóstol. Y el mismo Apóstol nos exhorta a llevar siempre la mortificación de Jesús en nuestro cuerpo, para que también su vida se manifieste en nuestra carne

mortal. Por esta causa pedimos al Señor en el sacrificio de la Misa que, "recibida la ofrenda de la víctima espiritual", haga de nosotros mismos una "ofrenda eterna" para sí.

Se recomiendan las prácticas piadosas aprobadas

13. Se recomiendan encarecidamente los ejercicios piadosos del pueblo cristiano, con tal que sean conformes a las leyes y a las normas de la Iglesia, en particular si se hacen por mandato de la Sede Apostólica.

Gozan también de una dignidad especial las prácticas religiosas de las iglesias particulares que se celebran por mandato de los Obispos, a tenor de las costumbres o de los libros legítimamente aprobados.

Ahora bien, es preciso que estos mismos ejercicios se organicen teniendo en cuenta los tiempos litúrgicos, de modo que vayan de acuerdo con la sagrada Liturgia, en cierto modo deriven de ella y a ella conduzcan al pueblo, ya que la liturgia, por su naturaleza, está muy por encima de ellos. (Concilio Vaticano II, 2007)

Es decir, aunque la piedad popular está subordinada a la liturgia, esta última se alimenta de la primera, el Concilio Vaticano II ve la necesidad de reivindicarla como parte de su vida cotidiana.

Una de las manifestaciones más recurrentes en la piedad popular son los cantos piadosos, ellos manifiestan cómo siente, vive y entiende la religión el pueblo. Las primeras manifestaciones de música dentro de los ritos fueron de piedad popular, puesto que la liturgia fue un proceso de institucionalización de ésta. La liturgia, propiamente los textos litúrgicos, provienen en gran parte de los cantos y oraciones de piedad popular.

Generalmente, los tópicos de los cantos populares giran entorno a la adoración, la revelación, la vida y alabanza de la Virgen y los santos. En sí todos son temas cercanos al pueblo, el cual no pretende explicar o describir una situación teológica o religiosa; su función es más personal: vivir y sentir el dogma.

1.2.2. Manifestaciones de piedad popular

En América, las manifestaciones populares de piedad y religiosidad siempre han sido muy importantes dentro de la vida de la fe. Para los habitantes, estas formas de contacto con lo divino expresan no sólo su sentir religioso, sino su visión histórica e incluso cosmogónica del contacto con lo divino. La Iglesia en América, desde su descubrimiento hasta nuestros días, se ha valido de la religiosidad popular para la evangelización y la participación activa dentro de la fe.

En 1979, el pontífice Juan Pablo II viaja a México con el fin de clausurar el sínodo de los obispos latinoamericanos y firmar el llamado *Documento de Puebla*, dicho documento es una revisión minuciosa de la Iglesia Católica en el Continente: cómo los latinoamericanos viven su catolicismo, cuáles son los principales problemas y las situaciones más comunes que la Iglesia enfrenta. Como América se postulaba, en ese entonces, para ser la región con más católicos en el mundo, era indispensable que Roma revisara la situación religiosa del lugar.

El llamado *Documento de Puebla* (1979) es una revisión a la piedad popular y la religiosidad de los latinoamericanos. Es gracias a este documento que la Iglesia Católica revisa las formas de piedad popular que se suscitan dentro de la pastoral latinoamericana, revisa sus aspectos, sus orígenes, e incluso dicta la necesidad de incluir, moderar y estudiar estas formas de piedad popular dentro de la Iglesia. El *Documento de Puebla* es la verdadera apertura a la manifestación popular dentro de América latina.

Se siente la necesidad de adaptar la liturgia a las diversas culturas y a la situación de nuestro pueblo joven, pobre y sencillo. (*Documento de Puebla*, 1979; 899)

Con respecto a la piedad popular, el *Documento de Puebla* advierte:

En el conjunto del pueblo católico latinoamericano aparece, a todos los niveles y con formas bastante variadas, una piedad popular que los obispos no podemos pasar por alto y que necesita ser estudiada con criterios teológicos y pastorales para descubrir su potencial evangelizador (*Documento de Puebla*, 1979: 910).

El mismo documento comenta sobre lo positivo de incluir la piedad popular como medio de evangelización y expone sus aspectos:

La piedad popular presenta aspectos positivos como: sentido de lo sagrado y trascendente; disponibilidad a la Palabra de Dios; marcada piedad mariana; capacidad para rezar; sentido de amistad, caridad y unión familiar; capacidad de sufrir y reparar; resignación cristiana en situaciones irremediables; desprendimiento de lo material (*Documento de Puebla*, 1979: 913).

El ejercicio de la piedad popular acerca al pueblo a la oración. Éste es visto como un todo al que se pertenece: la gran familia. El concepto tan arraigado en el devenir de la religión cristiana de 'asamblea de Dios' es evidente en los ejercicios de manifestaciones piadosas populares. La caridad se pone en práctica y hay un sentido más amplio del concepto 'prójimo'.

Pero también presenta aspectos negativos: falta de sentido de pertenencia a la Iglesia; desvinculación entre fe y vida; el hecho de que no conduce a la recepción de los sacramentos; valoración exagerada del culto a los santos con detrimento del conocimiento de Jesucristo y su misterio; idea deformada de Dios; concepto utilitario de ciertas formas de piedad; inclinación, en algunos lugares, al sincretismo religioso; infiltración del espiritismo y, en algunos casos, de prácticas religiosas del Oriente (*Documento de Puebla*, 1979: 914).

Es claro que en América se le ha dado más importancia a los santos, advocaciones marianas y otras circunstancias religiosas que al conocimiento de Cristo. La liturgia, al centrar su acción en Cristo, es ajena al pueblo mismo que se acerca a lo sagrado de forma lejana.

La piedad popular conduce al amor de Dios y de los hombres y ayuda a las personas y a los pueblos a tomar conciencia de su responsabilidad en la realización de su propio destino. La auténtica piedad popular, basada en la Palabra de Dios, contiene valores evangelizadores que ayudan a profundizar la fe del pueblo. La expresión de la piedad popular debe respetar los elementos culturales nativos (*Documento de Puebla*, 1979: 935-936).

La Iglesia pide una revisión eficaz de modo que la piedad popular no se salga o se desborde de la doctrina, sino por el contrario, siempre esté apegada al criterio teológico e institucional de la Iglesia y pueda ser una herramienta útil dentro de sus labores:

Para que constituya un elemento eficaz de evangelización la piedad popular necesita de una constante purificación y clarificación y llevar no sólo a la pertenencia a la Iglesia, sino también a la vivencia cristiana y al compromiso con los hermanos (*Documento de Puebla*, 1979: 937).

Con respecto a la participación del pueblo, las nuevas disposiciones litúrgicas conciliares y la realidad del pueblo latinoamericano, el documento advierte:

Los signos, importantes en toda acción litúrgica, deben ser empleados en forma viva y digna, supuesta una adecuada catequesis. Las adaptaciones previstas en la *Sacrosanctum Concilium* y en las normas pastorales posteriores son indispensables para lograr un rito acomodado a nuestras necesidades, especialmente a las del pueblo sencillo, teniendo en cuenta sus legítimas expresiones culturales. (*Documento de Puebla*, 1979)

El alimento de la Iglesia es la fe del pueblo, participe de su historia y evolución. La piedad popular es de vital importancia para la vigencia actual de la Iglesia. Tal representa este documento, esa búsqueda del contacto de la Iglesia con su pueblo. La piedad popular y los ejercicios piadosos siempre han sido practicados a la par de la liturgia institucional.

1.3. Uso de cantos de piedad popular en celebraciones litúrgicas

El Concilio Vaticano II, dio una apertura importante al uso de manifestaciones piadosas populares dentro de la Iglesia. Dichas manifestaciones han tomado el lugar de

himnos litúrgicos dentro de las celebraciones, pero, en sí, ¿cuáles han sido los momentos de las celebraciones susceptibles a ser modificados por el uso de estas manifestaciones? La respuesta es muy amplia. Dentro de la misa, los himnos litúrgicos fijos no se han modificado del todo aunque sí ha habido una gran proliferación de composiciones actuales para estos himnos.

Lo que sí ha cambiado es el uso de la música para momentos como el ofertorio y la comunión, los momentos de entrada y salida. La Iglesia ha cuidado que los cantos que acompañan a estos momentos reflejen en sus textos una verdadera referencia hacia el momento mismo y hacia el tiempo litúrgico en que se usan.

Para ejemplificar, abordaré el cambio que ha sufrido, de himno litúrgico a canto piadoso popular, en una de las celebraciones cumbres de la Iglesia: la misa vespertina del Jueves Santo. He elegido esta celebración porque en ella se requieren himnos cuyo uso sólo es permitido en este día.

La Semana Santa es, sin duda, el evento que se celebra con más fervor en la Iglesia. Ella misma reconoce que la celebración de la Pascua es el día central de todo su ministerio, al celebrar su mayor dogma: la resurrección de Cristo.

El pueblo católico en América Latina tiene tradiciones, durante la Semana Santa, que no son propiamente litúrgicas, pero que sí obedecen a una piedad popular inculcada desde los tiempos de la Conquista. Dichas manifestaciones populares poco a poco ha ido cobrando importancia, al grado que opacan a las celebraciones litúrgicas. Es común ver mayor participación de fieles en el vía crucis del Viernes Santo que en la liturgia de la adoración de la cruz. Aunque también en las celebraciones litúrgicas el gesto popular está

presente, sobretodo después del Concilio Vaticano II y del *Documento de Puebla* que han hecho que el gesto popular permee en la liturgia de la Semana Santa, incluso sustituyendo ritos y textos por productos de la religiosidad popular.

Dentro de las acciones litúrgicas de Semana Santa, los textos musicalizados se encuentran como acciones de primera importancia en los ritos propios de cada celebración. Suponen un acercamiento tanto a la expresión del pueblo de Dios como a la revelación del misterio pascual que es la pasión y resurrección de Cristo. Durante de la Semana Santa, la Iglesia oficia ritos distintos a los de todo el año litúrgico, estas fechas cuentan con un ordo de celebración propio con textos únicos.

Al ser los días de mayor importancia litúrgica, la Iglesia cuidó que los textos musicalizados respondieran a esta solemnidad. Desde su tradición ancestral cuidó la composición de la música como el estricto apego del texto a las fuentes consideradas como oportunas para estas celebraciones: la Biblia, las homilías de los Padres de la Iglesia y, en algunos casos, composiciones poéticas de gran valor tanto literario como histórico. En ningún momento se permitió la corrección o arreglo de estos textos hasta la apertura al canto popular que se dio con el Concilio Vaticano II.

En los próximos capítulos tomaré como ejemplo una de las celebraciones con mayor tradición litúrgica y que contiene himnos propios que poco a poco han sido sustituidos por cantos de origen popular a partir de la apertura institucional a ello, me refiero a la conmemoración de la institución de la eucaristía, celebración que se realiza en la tarde del Jueves Santo.

CAPÍTULO 2. LA LITURGIA DEL JUEVES SANTO Y EL HIMNO *UBI CARITAS*

2. 1 El Triduo Pascual

El triduo Pascual es el conjunto de tres días con celebraciones específicas⁷ donde la Iglesia conmemora la pasión, muerte y resurrección de Cristo. Es la conmemoración de los dogmas principales de la Iglesia y por ende, las celebraciones más importantes de toda su liturgia. Se inicia en la tarde del Jueves Santo con la celebración titulada *Misa vespertina de la Cena del Señor*. Propiamente, esta celebración es una introducción al Triduo Pascual según el calendario liturgia, ya que el Triduo se compone del Viernes Santo, Sábado Santo y Domingo de Pascua.

El Jueves Santo por la mañana, generalmente, se tiene una celebración en las catedrales, donde los sacerdotes, junto con su obispo, renuevan sus votos y consagran los aceites sagrados para los diferentes sacramentos a realizarse en las comunidades. A esta celebración se le denomina *Misa crismal*. Ésta no entra dentro del Triduo para el calendario litúrgico, sino que es una solemnidad. La *Misa vespertina de la cena del Señor* se lleva a cabo al atardecer.

El Viernes Santo, según tradiciones antiquísimas de la Iglesia, está prohibida la celebración de la misa; en su lugar se tiene una acción litúrgica sagrada por la tarde denominada *De la Pasión del Señor* o adoración de la cruz. Dicha celebración está cargada de un ambiente de pesar y sobriedad por la muerte de Cristo: el altar está desnudo, sin adornos, flores, velas y manteles. En algunos lugares cubren o quitan las imágenes de las iglesias. Dentro de la celebración se lee la *Pasión de Cristo* según San Juan y

⁷ En concreto, el Triduo Pascual se compone del Viernes Santo, Sábado Santo y Domingo de Resurrección. El Jueves Santo se considera, litúrgicamente, la introducción al Triduo Pascual.

posteriormente, se hace una oración (dentro de todas las misas hay una oración denominada universal, la del Viernes Santo es la más importante de todas ellas) para seguir con la adoración de la cruz por parte de los celebrantes y los fieles. Se concluye con la comunión de las especies reservadas en el Jueves Santo. El Viernes Santo se omite cualquier bendición sobre el pueblo. También en este día tienen lugar actividades de devoción popular no litúrgicas como el rezo del vía crucis, el *Sermón de las siete palabras* o las procesiones del Cristo muerto.

Actualmente, en el Sábado Santo, la Iglesia prohíbe cualquier celebración litúrgica o popular y aguarda la noche, momento en que celebra la cúspide de su fe: la resurrección de Cristo, con la *Solemne Vigilia Pascual*. En ella se bendice el “fuego nuevo” símbolo de la resurrección; se hacen lecturas del Antiguo y Nuevo Testamento: desde la creación del hombre hasta la resurrección de Cristo; se bautiza a los neófitos en la fe y los creyentes renuevan su credo. Esta celebración del Sábado Santo es la más importante de todas dentro de la Iglesia, seguida de la Misa del *Domingo de Resurrección* con la cual se finaliza el Triduo Pascual.

2.2. La celebración *In cena Domine*

El Jueves Santo gira entorno al segundo dogma⁸ en importancia dentro de la Iglesia, su principal y primer sacramento: la eucaristía. Al ser una celebración de importancia, la Iglesia la ha revestido, con el paso de los siglos, de una elaborada liturgia con varios símbolos considerados sagrados. La historia del Jueves Santo se remonta hasta la cena de Jesucristo con sus apóstoles, antes de su pasión, pasando por las primeras celebraciones eucarísticas; las celebraciones del Medioevo con todas las variantes de sus ritos, hasta la

⁸ El principal dogma de la Iglesia es la resurrección de Cristo, el segundo es la presencia de Él en la eucaristía.

unificación del rito en Trento y las celebraciones posconciliares al Vaticano II. De hecho, todas las misas provienen de esta conmemoración y por ello la del Jueves Santo es de carácter solemne y especial.

Esta celebración inicia como una misa Solemne con la procesión de los celebrantes hacia el altar. Posteriormente, se canta el himno *Gloria*, el cual estuvo prohibido durante la Cuaresma. El uso de la música durante el Jueves Santo se invita a que sea sobrio y no se compare en nada al uso de la música en la celebración de la Vigilia Pascual.

Posterior a la lectura del Evangelio, (el cual no es precedido por el canto del Aleluya desde el Miércoles de Ceniza hasta la Vigilia Pascual) se lleva a cabo el acto de lavatorio de pies; se sigue con el rito ordinario de la misa poniendo énfasis en los textos oracionales al misterio de la transubstanciación, después de la comunión se lleva a cabo la solemne reserva de las especies consagradas para su adoración; de estas partes de la celebración hablaré más adelante y ampliaré sus detalles.

Para los objetos de estudio de esta tesis, revisaré el rito posterior al Vaticano II, rito que proviene del Concilio de Trento, sólo con los cambios mencionados en el capítulo I. En particular, importan los himnos y cantos usados en la celebración. Estos himnos, según el *Missale Romanum* (es decir el anterior al Vaticano II o Misal Tridentino) y el *Misal Romano* posterior al Concilio, son los mismos, sólo cambia el idioma en el que se recitan; pasan de latín a lenguas vernáculas, en nuestro caso al español. El rito tridentino o preconiliar llama a esta celebración *In cena Domine*. Este rito sigue el patrón de la misa y sólo añade elementos propios de la celebración. Este rito se pasa de manera similar a la liturgia postconciliar. Dentro de los elementos propios de esta celebración tenemos en

primer lugar el *Lavatorio de pies*. Este es el acto donde el sacerdote o celebrante imita a Cristo en el pasaje donde lava los pies a sus discípulos (Juan 13, 1-15). Este momento se efectúa posterior a la homilía del sacerdote entorno al Evangelio. Para este momento, los misales y propios contemplan el uso de ciertas antífonas y un himno litúrgico llamado *Ubi caritas* o, en español, *Donde hay caridad*. Tanto las antífonas como el himno son referentes al evangelio que se lee en la celebración y se centran en el mandato que da Cristo a sus apóstoles..

2.3. Antífonas de la Celebración

El *Misal Romano* (1990) propone varias antífonas para el momento en que el presidente de la asamblea (sacerdote, obispo o pontífice) lava los pies a doce varones escogidos para conmemorar el pasaje de las escrituras donde Jesucristo lava los pies a sus discípulos. El rito del lavatorio de pies es señalado en diversos misales propios de la Semana Santa como una tradición que tuvo su origen en la Edad Media. El acto es imitación de las costumbres del pueblo judío, que para ellos no era parte de un rito religioso sino una acción de sociedad.

Estas antífonas son ocho; la mayoría están basadas en el pasaje bíblico del Evangelio de San Juan referente a la última cena; sin embargo, la estrofa séptima se basa en los escritos de San Pablo, mientras que la octava es un himno que resume toda la ideología de las antífonas anteriores. Según los *proprios e la Semana Santa* (CEM, 1992) Las siete primeras estofas son:

Antífona primera (Cf. Jn. 13, 4.5.15)
Después de levantarse de la mesa,
el Señor echó agua en un recipiente
y se puso a lavar los pies a los discípulos.

Este fue el ejemplo que les dejó.

Antífona segunda (Jn. 13, 12-15)

Después de haberles lavado los pies, se puso el manto,
volvió a la mesa y les dijo:

-¿comprenden lo que acabo de hacer con ustedes?

Ustedes me llaman Maestro y Señor

Les he dado el ejemplo, para que hagan
lo mismo que yo hice con ustedes-

Antífona tercera (Jn. 13, 6-8)

-Señor, ¿lavarme los pies tú a mí? -

Jesús le respondió: -Si no te lavo los pies,
no podrás compartir mi suerte.

No puedes comprender ahora

lo que estoy haciendo,

pero lo comprenderás después.-

Antífona cuarta (. Jn. 13,14)

-Si yo, su Señor y Maestro, les he lavado los pies;
cuanto más ustedes deben lavarse los pies unos a otros.

Antífona quinta (Jn. 13, 35)

-En esto reconocerán todos que ustedes son mis discípulos:
en el amor que se tengan unos a otros.

Antífona sexta (Jn 13, 34)

-Les doy un mandamiento nuevo:

ámense unos a otros como yo los he amado, dice el Señor.

Antífona séptima (1 Cor. 13, 13)

Permanezcan en ustedes la fe, la esperanza y la caridad;

pero de estas tres virtudes, la más grande es la caridad.

Ahora existen la fe, la esperanza y la caridad,

pero de estas tres virtudes, la más grande es la caridad.

Como todo texto litúrgico, estas antífonas fueron adaptadas para cantarse. Varios cantos gregorianos llevan por texto estas antífonas. Para ellas se compusieron muchas melodías que no han sufrido variaciones.

2.4. El Himno *Ubi caritas*

2.4.1 Usos del himno dentro de la celebración y texto oficial

En las rúbricas del *Misal Romano*, el tridentino y el conciliar, se exige que la antífona número ocho nunca sea omitida y en caso de ser necesario las siete antífonas anteriores pueden omitirse para que esta antífona sea cantada en su totalidad. Ésta es uno de los himnos propios de la liturgia del Jueves Santo: el himno *Ubi caritas*. Tanto el *Graduale Romanum* y el *Misal Romano* señalan que el himno *Ubi Caritas* está basado en la *Primera Carta* del Apóstol Juan, sin embargo es una composición que no sigue propiamente el texto de las escrituras. Cabe señalar al respecto: su autor es anónimo y su uso se difundió a partir de la Edad Media con el canto gregoriano. El texto del himno en latín y la traducción más común en español son:

Ubi caritas et amor, Deus ibi est	Donde hay caridad y amor ahí está Dios.
Congregavit nos in unum Christi amor. Exultemus, et in ipso jucundemur. Timeamus et amemus Deum vivum. Et ex corde diligamus nos sincero.	El amor de Cristo nos ha congregado y unido Alegrémonos y deleitémonos en el mismo. Temamos y amemos al Dios vivo. Y con sincero corazón amémosnos unos a otros.
Ubi Caritas et amor, Deus ibi est	Donde hay caridad y amor ahí está Dios.
Simul ergo cum in unum congregamur. Ne nos mente dividamur caveamus. Cessent jurgia maligna, cessent lites. Et in medio nostris sit Christus Deus.	Estando pues congregados y unidos Guardémonos de estar desunidos en espíritu. Cesen las malignas rencillas cesen los pleitos. Y Cristo nuestro Dios reine entre nosotros.
Ubi Caritas et amor, Deus ibi est.	Donde hay caridad y amor ahí está Dios.
Simul quoque cum beatis videamus Glorianter vultum tuum, Christe Deus: Gaudium quod est immensum. Saecula per infinita saeculorum. Amen	Ojalá veamos con los bienaventurados Tu rostro en la gloria Oh Cristo Dios nuestro: Este será el gozo santo e inefable. Por los siglos de los siglos. Amén

2.4.2. La caridad como virtud teologal

El tema principal de todas estas antífonas es el amor al prójimo, llamado también caridad. El *Catecismo de la Iglesia Católica* (1999) señala la caridad como una de las tres virtudes teologales, aquellas que acercan al hombre a Dios⁹. Muchos himnos y cantos se basan en este tema. Cristo da a sus apóstoles, en la cena pascual, una orden a concluir con el lavatorio: “Ámense los unos a los otros como yo los he amado” (Jn 13, 34).

La palabra ‘caridad’ proviene del vocablo latino ‘*charityas*’, que significa afecto. La Iglesia la señala como tercera virtud teologal por la cual el hombre refleja el amor divino en los actos que realiza. Según la Iglesia, la caridad mueve a la perfección y a la búsqueda de Dios. Toda obra hecha en caridad es reflejo de la búsqueda de esta perfección; por la caridad el hombre guarda los mandamientos de Dios y vive según la fe en Cristo. En síntesis, la caridad es cumplir el primer mandamiento cristiano: “amarás a Dios sobre todas las cosas a tu prójimo como a ti mismo”. Cristo condensa todas las leyes contenidas en los cánones judíos en este mandato

Cuando los fariseos se enteraron de que Jesús había hecho callar a los saduceos, se reunieron en ese lugar, y uno de ellos, que era doctor de la Ley, le preguntó para ponerlo a prueba: «Maestro, ¿cuál es el mandamiento más grande de la Ley?». Jesús le respondió: «*Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con todo tu espíritu. Este es el más grande y el primer mandamiento. El segundo es semejante al primero: Amarás a tu prójimo como a ti mismo.* De estos dos mandamientos dependen toda la Ley y los Profetas (Mateo 22: 36-40).

⁹Las virtudes humanas se arraigan en las virtudes teologales que adaptan las facultades del hombre a la participación de la naturaleza divina (cf 2Pedro 1, 4). Las virtudes teologales se refieren directamente a Dios, disponen a los cristianos a vivir en relación con la Santísima Trinidad, y tienen como origen, motivo y objeto a Dios uno y Trino. En *Catecismo de la Iglesia Católica*, No. 1812.

La Caridad para la Iglesia no es más que practicar ese mandato; es una imitación de Cristo para encontrar la perfección. Es el vínculo de la perfección según san Pablo: “Y por encima de todo esto, revestíos del amor, que es el vínculo de la perfección.” (Col. 3, 14) Por ello, la caridad está íntimamente ligada a la presencia de Cristo: donde hay caridad Cristo está presente. El himno *Ubi caritas* condensa esta imitación, su contenido no sólo es meramente reflexivo sino también tiende a la descripción.

2.4.3. La congregación cristiana

En la primera estrofa del himno se puede ver el sentido de congregación del cristianismo. La congregación, la asamblea es desde la Iglesia primitiva hasta nuestros días la más deseada manera de rezar y orar. El sentido que el cristianismo da a la reunión de fieles es más amplio que un simple número de personas con un mismo fin o actividad; es el reflejo de la hermandad divina de todos los hombres. Para el cristianismo la asamblea de oración es un reflejo de lo que denomina “la asamblea celeste”, donde las creaturas de Dios lo alaban por todo tiempo¹⁰. Para la Iglesia Católica el concepto de asamblea es fundamental en el desarrollo de su vida espiritual. Es necesario notar que la asamblea cristiana proviene de la asamblea judía. Ambas son una reunión de personas que tienen un fin espiritual en conjunto.

El himno *Ubi caritas* refleja de la importancia que para el cristianismo tiene la asamblea. Cabe recordar el pasaje bíblico donde Cristo declara que donde estén unidos dos o tres personas para orar en su nombre, él estará en medio de ellos:

Os aseguro también que si dos de vosotros se ponen de acuerdo en la tierra para pedir algo, sea lo que fuere, lo conseguirán de mi Padre que está en los cielos.

¹⁰ De hecho, en cada celebración eucarística hay un momento donde el texto litúrgico refleja esta ideología; concretamente en el texto *Santo* que es la alabanza del pueblo en unión con las asambleas del cielo para la alabanza al Dios que los creó.

Porque donde están dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos (Mateo 18: 19-20).

2.4.4. Aproximaciones al concepto de caridad y congregación en el himno y otros contenidos de éste

Esta reunión no es fortuita, es el amor del Cristo el que la logra: “El amor de Cristo nos ha congregado y unido”. La reunión es producto del amor, de la caridad. Gracias a este amor divino el hombre se alegra y se deleita en él; por ese goce puede y debe amar al prójimo: “Alegremonos y deleitemonos en el mismo”. El Amor de Dios para el hombre es recíproco y a su vez es extensivo para con el prójimo.

En el verso: “Temamos y amemos al Dios vivo”, hay una invitación abierta a amar a Dios y a su vez a temerle. El temor a Dios es considerado como una forma en que el hombre acepta la divinidad como algo superior. Según Juan Henry Newman (2011), el temor a Dios confirma la fe de estar ante su presencia:

Los sentimientos de temor y de “lo sagrado” ¿son sentimientos cristianos o no? [...] Nadie puede dudar razonablemente de ello. Son los sentimientos que tendríamos, y en un grado intenso, si tuviésemos la visión del Dios soberano. Son los sentimientos que tendríamos si verificásemos su presencia. En la medida en que creemos que está presente, debemos tenerlos. No tenerlos es no verificar, no creer que está presente. (Newman, 2011: p. 51)

La redención sólo puede ser dada desde un ser superior al que el hombre debe temer como una forma no de sumisión sino de equilibrio. El amor no es de igual a igual, sino de lo humano a lo divino, de la creación a su creador. Se obedece lo que se teme, pero el temor no es un miedo irracional que obliga a buscar la separación, el temor y el amor se complementan. Es una dualidad en la que se realiza la concepción cristiana del hombre ante lo divino. El temor de Dios es, para la Iglesia, un pilar dentro de la fe de su asamblea. El

temor a Dios es considerado uno de los siete dones que el Espíritu Santo infunde en el corazón del hombre, para disponerlo al encuentro con él. El centro del himno es la caridad o amor de Dios. Los hombres congregados en el amor de Dios se vuelven un solo ente (cuerpo de la Iglesia que es el cuerpo místico de Cristo) que recibe la acción sagrada del amor por medio de congregación. Ésta es producto de la caridad de Dios para con el hombre. El hombre vive la experiencia del amor no como una acción sino como un momento; el hombre se alegra, se une con los demás y se deleita en él amor de Dios. Esta unión produce que el hombre ame y tema al Dios que vive. En resumen, este fragmento de texto tiene una función apelativa, invita al abandono en la caridad; al amar al Dios vivo se amará al prójimo con sincero corazón. La primera estrofa de este himno parte de una referencia tomada como verdadera: en el amor está Dios. De ahí exhorta a los hombres a vivir el primer mandamiento como la forma inmediata de acercarse a lo divino.

En la segunda estrofa encontramos la idea de que el que ama a su prójimo no puede desunirse de él, ni puede enojarse con él. La unión espiritual de los hombres en la asamblea es signo de un equilibrio con el otro. Nada hay que perdonar ni esperar del otro, la asamblea es perfecta en tanto sea unión espiritual hecha en la caridad. Cristo podrá reinar, ser parte de esa asamblea si en ella existe la unión caritativa sin cabida a otro tipo de sentimiento como dice un verso del himno “Cesen las malignas rencillas cesen los pleitos”. El símbolo del lavatorio de pies es innegable que supone una igualdad de condición para todos los hombres, pero esta igualdad no proviene de una espontaneidad. El hombre no será igual al otro sino por decisión propia, por renuncia a su diferencia hay una reminiscencia del pasaje donde Jesús les dice a sus apóstoles “Si yo que soy el maestro he hecho esto con ustedes” (Jn 13, 14) Esa renuncia de la persona para entregarse al otro, en el espíritu no hay diferencias y si

hay, éstas se eximen de uno mismo para ser parte de la asamblea o la congregación: Ser del otro para el otro.

La figura de la congregación tiene mucho significado en el cristianismo, sólo unidos como hermanos, los cristianos pueden encontrar ese ser divino que Pablo llama ‘el cuerpo de la Iglesia’ para que, entonces, Cristo pueda hacerse partícipe de esta asamblea y fungir como cabeza. En la tercera estrofa vemos ese reflejo de la asamblea divina en la asamblea humana. El hombre expresa su deseo de ser partícipe de la asamblea divina en comunión, en unión espiritual con los bienaventurados. La realización del hombre será, pues, la participación en la asamblea celeste en donde todos los participantes verán el rostro de Cristo en la gloria, siendo esto el “acto de gozo santo e inefable”. El amor al prójimo propicia la participación en la asamblea humana y la comunión en ella, pero también busca la realización del hombre en la asamblea divina y la comunión con Cristo y en Cristo.

De todo esto se pueden rescatar ciertos conceptos que fungen como tópicos en el cristianismo: caridad, asamblea, comunión entre los hombres, el amor a Dios y su dualidad con el temor.

La tercera estrofa del himno es más bien un texto oracional en donde se pone de manifiesto el deseo de participar en la asamblea celeste como se participa en la de la Iglesia. Hay una clara aserción de la divinidad de Cristo, en la cual se potencializa la idea de que él como Dios reside en la asamblea divina. Ver el rostro de Cristo junto con los bienaventurados. Todos aquellos que forman parte del gozo de Dios en el cielo.

El himno concluye con una doxología típica: la doxología es un texto oracional con el que terminan las grandes plegarias de la Iglesia. En ella se puede encontrar una

referencia a la Santísima Trinidad: pedir al Padre por intercesión del hijo en unidad del Espíritu Santo, o una idea de eternidad (por los siglos de los siglos) y el amén o súplica final.

En sí, este himno tiene tintes oracionales muy claros, al mismo tiempo el texto es una invitación a la unión en caridad de todos los creyentes. Esta unión es más que una opción, es el único medio para encontrar el sentido unitivo con Dios, que sólo se da en la caridad o amor.

Cabe señalar que el texto tiene alguna variante en su declaración principal, mientras que algunas versiones señalan *Ubi caritas est amor*, otros señalan *Ubi caritas est vera*. En el himno el amor es equiparable a la verdad. Sólo la caridad es la verdadera alianza de Dios con los hombres; por caridad al hombre Dios lo rescata del abismo del pecado entregando a su hijo primogénito que a su vez, por caridad, se entrega al sufrimiento y la muerte. La presencia de Cristo obedece a la caridad, muestra de ello son los siguientes textos bíblicos: “Como mi padre me amo yo también los he amado, permanezcan en mi amor” (Jn 15, 9), “Amando a los suyos los amó hasta el extremo” (Jn 13, 1). Dentro de la Biblia se encuentran muchas invitaciones que Cristo hace a sus discípulos: amar a los niños, a los pobres a los enemigos.

La función principal de *Ubi caritas* es ilustrar la misión de caridad de Cristo mismo, por ello es perfecto para el momento en que la Iglesia recuerda el gesto del lavatorio de pies con el rito propio de la celebración del Jueves Santo; pero, a la par que la Iglesia reviste este rito de toda la carga referencial del momento, no deja de lado sublimarlo por medio de la liturgia. El himno ilustra y acompaña, pero también reviste de esplendor el momento. La

acción no sólo es un recordatorio también una ceremonia activa donde se representa y se exalta la acción misma.

El himno no es un texto teológico, pues no pretende defender ni explicar misterios de la fe, sino el hecho de la caridad como vía unitiva de los hombres con Dios y de la congregación como reflejo de la asamblea celeste presidida por Cristo en donde la participación de los santos es una verdad incuestionable. El texto es referencial, mas su función va más allá de la imagen misma. Asimismo, éste es apelativo, pues invita a la acción, a la participación de los que se congregan en el amor de Dios para amarse entre sí, sobre todas las cosas, movidos por el amor que reciben de Dios mismo.

2.5. El canto de piedad popular *Un mandamiento nuevo* y el reflejo de los temas del Himno *Ubi caritas* en él

El Himno *Ubi caritas* ha inspirado muchos cantos de piedad popular; uno de los cantos populares que más lo reemplaza: es *Un mandamiento nuevo*. Dicho canto resume las antífonas que están prescritas para el momento del lavatorio. En muchos templos este canto es elegido por su sencillez.

En mi opinión, este himno presenta a un Cristo mucho más cercano al pueblo que lo alaba y lo conmemora. El mandamiento de Cristo también es parte activa de la dinámica de la asamblea, pero como todo canto popular adhiere elementos de sentir personal al mensaje.

Un mandamiento nuevo
nos da el Señor:
que nos amemos todos
como Él nos amó.

Este es el estribillo que se repite entre cada estrofa. Es un texto referencial que habla del mandamiento de Cristo: la caridad al prójimo como la predicó. Podemos notar la referencia al pasaje de la Biblia antes citado: Cristo da el ejemplo y es a partir de ello que pronuncia su mandato supremo. Los que le siguen, entonces, se distinguirán por la caridad en los actos. Este estribillo pone de manifiesto la universalidad de la asamblea; ésta ya no se reduce sólo a sus participantes, sino que es universal: “que nos amemos todos” El canto popular pone de manifiesto esta identificación universal de la asamblea, cuando se entona participan los seres congregados y los no congregados. La extensión del concepto de caridad es universal, tanto de Cristo para el hombre como del hombre para el hombre.

Como a mí me ama el Padre,
así yo los he amado-
La señal de los cristianos
es amarse como hermanos.

Esta estrofa comienza con un supuesto diálogo de Cristo que manifiesta que el amor de Dios para con él es el amor que él profesó a sus discípulos y, siguiendo con el tinte de universalidad, el que canta este texto en las celebraciones se identifica con este diálogo. Los creyentes toman parte de este diálogo con Cristo. “Así yo los he amado”. Esta frase no es una referencia del diálogo sostenido por Cristo con sus apóstoles, es un diálogo con la asamblea misma, la cual asume que la señal de todo aquel que cree y sigue a Cristo es el amor fraterno. El canto popular adopta un sentido de personalización del texto para el que lo canta.

El que no ama a sus hermanos
miente si a Dios dice que ama.
Donde existe amor fraterno
Cristo está y está su Iglesia.

En esta estrofa se encuentra una aseveración de interpretación popular de la caridad hacia el prójimo. El amor a Dios sólo es verdadero si se proyecta en el otro. En el amor está Cristo y su Iglesia. Tenemos un símil con la tercera estrofa del himno *Ubi caritas*: donde hay caridad, está Dios. En este canto el texto no sólo refiere la presencia de Cristo, sino también de su Iglesia, como si fueran dos personas inseparables (cabeza y cuerpo: Cristo total).

Amar es estar al lado
del que es pobre y olvidado.
No amemos de palabra
sino de obra y de verdad.

El amor es acción. Para el cristianismo la revelación de la caridad está en el desprotegido. La misma predicación de Cristo siempre fue en pos de ayudar al desvalido. Recordemos que la Iglesia, en su catecismo, contempla acciones en pos del otro que sufre o padece una circunstancia específica. Estas acciones se basan en las predicaciones de los Evangelios. La Iglesia las distingue como “obras corporales”; acciones que ponen de manifiesto la caridad y son: dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, hospedar al forastero, cuidar al enfermo, enterrar a los muertos, visitar al preso y vestir al desnudo. El mismo Cristo en el Evangelio, predica que quien hace con el prójimo esas acciones, lo hace con él mismo. Con esto, la primera frase de la estrofa anterior y la primera de ésta cobran un sentido dogmático.

...separará a unos de otros, al igual que el pastor separa las ovejas de los cabritos y pondrá a aquellas a su derecha y a estos a su izquierda. Entonces el Rey dirá a los que están a su derecha: «Vengan, benditos de mi Padre, y tomen posesión del reino que ha sido preparado para ustedes desde el principio del mundo. Porque tuve hambre y ustedes me dieron de comer; tuve sed y ustedes me dieron de beber. Fui forastero y ustedes me recibieron en su casa. Anduve sin ropas y me vistieron. Estuve enfermo y fueron a visitarme. Estuve en la cárcel y me fueron a ver. Entonces los justos dirán: «Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te dimos de comer, o sediento y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos forastero y te recibimos, o

sin ropa y te vestimos? ¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel y fuimos a verte? El Rey responderá: «En verdad les digo que, cuando lo hicieron con alguno de los más pequeños de estos mis hermanos, me lo hicieron a mí.» Dirá después a los que estén a la izquierda: «¡Malditos, aléjense de mí y vayan al fuego eterno, que ha sido preparado para el diablo y para sus ángeles! Porque tuve hambre y ustedes no me dieron de comer; tuve sed y no me dieron de beber; era forastero y no me recibieron en su casa; estaba sin ropa y no me vistieron; estuve enfermo y encarcelado y no me visitaron.» Estos preguntarán también: «Señor, ¿cuándo te vimos hambriento o sediento, desnudo o forastero, enfermo o encarcelado, y no te ayudamos?» El Rey les responderá: «En verdad les digo: siempre que no lo hicieron con alguno de estos más pequeños, ustedes dejaron de hacérmelo a mí.» Y éstos irán a un suplicio eterno, y los buenos a la vida eterna (Mateo, 25: 31-46).

Cristo luz, verdad y vida,
al perdón y amor invita.
Perdonemos al hermano
como Cristo ha enseñado.

Aquí encontramos otra referencia a la predicación de Cristo: cuando él se presenta como el camino, la verdad y la vida. Frase que toma la tradición de la Iglesia para describir la función redentora de Cristo. Otra referencia a las escrituras es la enseñanza del perdón, cuando Pedro pregunta cuántas veces requiere perdonar. El perdón es producto de la caridad y por él ésta se revela en el corazón del hombre. Tenemos similitud con el himno *Ubi caritas*, en el cual también se hace una invitación al perdón de corazón.

En Jesús somos hermanos
si de veras perdonamos.
Al comer el mismo pan,
en unión siempre vivamos.

La realización de la cristiandad es imitar a Cristo; ya San Pablo y los padres de la Iglesia hablaron de esta fidelidad a las enseñanzas del salvador. Este canto es una ilustración de cómo para el cristiano la vida en la imitación de Cristo es la realización de su vida espiritual, al perdonar, el hombre se hermana con el que todo lo perdona. Al compartir, los hombres viven en unión y esta unión es reflejo de lo que Cristo manda.

En la vida y en la muerte
Dios nos ama para siempre.
Del amor, fe y esperanza,
el amor es lo más grande.

Así tenemos este remate del texto en el que retoma las palabras de San Pablo entorno a la caridad en su *Carta a los Corintios*: “Ahora subsisten la fe, la esperanza y la caridad, estas tres, pero la mayor de todas ellas es la caridad” (1 Corintios 13, 13). Palabras que, en el *Catecismo de la Iglesia Católica* (1999) son tomadas como fundamentos doctrinales para la fe cristiana.

1826 Si no tengo caridad —dice también el apóstol— “nada soy...”. Y todo lo que es privilegio, servicio, virtud misma... si no tengo caridad, “nada me aprovecha” (1 Co 13, 1-4). La caridad es superior a todas las virtudes. Es la primera de las virtudes teologales: “Ahora subsisten la fe, la esperanza y la caridad, estas tres. Pero *la mayor de todas ellas es la caridad*” (CCDDS 1999:1826)

CAPÍTULO 3. EL DOGMA EUCARÍSTICO EN EL TEXTO LITÚRGICO Y SU REINTERPRETACIÓN EN EL TEXTO PIADOSO POPULAR

3.1. La procesión del Jueves Santo

El segundo momento particular del oficio de la misa del Jueves Santo es el traslado de una reserva de especies consagradas (hostias) a un tabernáculo preparado con el fin de albergarlas esa noche. En estos momentos, tanto el rito tridentino como el actual, marcan la lectura o canto de cierto texto; concretamente marca el uso del himno *Pange lingua*.

El himno *Pange lingua* aparece en las rúbricas de la parte final de la celebración, en ésta se suprimen las oraciones finales comunes a todas las misas y la bendición del celebrante (ritos de despedida) y se concluye únicamente con la reserva del sacramento.

Por ser unos días de profunda reflexión del misterio pascual (muerte y resurrección de Cristo), la Iglesia ha enmarcado diversos signos visibles para enfatizar la solemnidad de las celebraciones. Uno de estos signos es el reservar las especies consagradas en un lugar distinto al habitual. El tabernáculo, llamado comúnmente sagrario, debe estar vacío y abierto y la reserva se hace en un tabernáculo diferente llamado urna llamada popularmente monumento.¹¹ Dicho sitio es colocado en un lugar diferente al presbiterio y se adorna con flores y velas.

¹¹La Iglesia ha manifestado su rechazo a la nomenclatura popular de monumento puesto que manifiesta un símil con un sepulcro. La piedad popular en varias regiones de Latinoamérica ve este sitio de reserva sagrada como una imagen del sepulcro de Cristo o de la cárcel donde fue aprehendido. Lo cierto es que la reserva se hace en otro lugar distinto al tabernáculo, no para recrear o ilustrar el prendimiento de Cristo ni su depósito en la sepultura, sino para enfatizar el carácter sagrado de estas fechas y subrayar la importancia de las celebraciones.

Al final de la celebración, la reserva de las especies consagradas es llevada a ese sitio en solemne procesión, posteriormente se inicia la adoración por parte de los fieles hasta la medianoche.

La rúbrica del misal tridentino dice así:

Hodie paretur locus aptus in aliqua Capella Ecclesiæ, vel Altari: et decenter, quoad fieri potest: ornatur cum velis et luminibus: ubi Calix cum Hostia, ut supra reservata, reponatur. Finita autem Missa, accenduntur intorticia, et fit Processio more solito, alio tamen Subdiacono parato Crucem ferente. Celebrans indutus Pluviali albo, stans ante Altare, imponit incensum in duobus thuribulis absque benedictione: deinde in medio genuflexus, cum altero incensat ter Sacramentum: et accepto Calice cum Sacramento de manu Diaconi stantis et cooperto extremitatibus Veli, quo ejus humeri teguntur, procedit médius inter eundem Diaconum a dextris et Subdiaconum a sinistris sub baldachino, duobus Acolythis Sacramentum continue incensantibus, usque ad locum præparatum, ubi pro crastino servandum est. **Interea dum fit Processio, cantatur Hymnus Pange lingua, gloriosi Corporis mystérium.** Cum autem ventum fuerit ad locum paratum, Diaconus genuflexus Sacerdote stanti accipit Calicem cum Sacramento, et ponit illum primo super Altare, ubi a Sacerdote genuflexo incensatur, ut supra: deinde reponit in capsula. Postea in Choro dicuntur Vesperæ sine cantu. Quibus expletis, Sacerdos, Alba et Stola violacea indutus, cum Ministris denudet Altaria, legendo Antiphonam Ps. 21, 19 Diviserunt sibi vestimenta mea: et supervestem meam miserunt sortem, cum toto Psalmo Deus, Deus meus, respice in me.

Las rúbricas del misal romano actual sobre esta procesión indican:

16. Se forma entonces la procesión para llevar al Santísimo Sacramento a través del templo, hasta el sitio donde se le va a guardar. Va delante un acólito con la cruz alta; otros acólitos acompañan al Santísimo Sacramento con ciriales e incienso. El lugar de depósito debe estar preparado en alguna capilla convenientemente adornada. Durante la procesión se canta el himno *Pange lingua* (excepto las dos últimas estrofas) o algún otro canto eucarístico.

17 Al llegar la procesión al lugar donde se va a depositar el Santísimo Sacramento, el sacerdote deposita el copón y, poniendo de nuevo incienso en el incensario, lo incensar arrodillado, mientras se canta la parte final del himno *Tantum ergo*¹². Enseguida se cierra el tabernáculo o la urna del depósito.

¹²Es pertinente aclarar que el himno *Tantum ergo* al que se refiere la rúbrica 17 de esta celebración son las dos últimas estrofas del himno *Pange lingua* omitidas durante la procesión.

En la procesión, las rúbricas del ritual ordenan el canto del himno litúrgico *Pange lingua*, dichas rúbricas están tanto en el rito preconiliar como en el postconiliar, sólo que, en este último, aparece también la frase, o *algún otro canto eucarístico*. Gracias a esta rúbrica, la liturgia permite la incorporación de otros cantos más apegados a la tradición y piedad popular que a la liturgia histórica que marcaba el uso de un solo himno invariable en letra y la mayoría de las veces cantado de forma gregoriana, pero antes de hacer estos comparativos, me parece importante revisar el himno *Pange lingua*.

3.2 El Himno *Pange Lingua*

3.2.1 Orígenes y uso histórico

Este himno fue escrito por Santo Tomás de Aquino (1225- 1274) quien lo escribió para la solemnidad de *Corpus Christi*. Lo cierto es que más que un poema de veneración, es un compendio teológico de lo que en esa época estaba en debate: la transustanciación; dogma que fue un gran tema dentro de la historia de la Iglesia, desde los primeros concilios hasta Trento.¹³

En la época de Tomás de Aquino éste era el tema de las principales disertaciones entre católicos y los llamados herejes. El texto de Aquino toca temas como la redención, la virginidad de María, la Última Cena. También se avoca a la revisión del llamado misterio eucarístico y su sentido práctico dentro de la religión misma: la necesidad de fe sincera y

¹³Se debe al monje benedictino y abad de la Abadía de Corbie, Pascasio Adalberto el primer escrito en defensa de la transustanciación en su *De Corpore et Sanguine Domini* del año 831. En el Concilio de Trento se definió la transustanciación así: “que por la consagración del pan y del vino, se convierte toda la substancia del pan en la substancia del cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, y toda la substancia del vino en la substancia de su sangre, cuya conversión ha llamado oportuna y propiamente ‘transustanciación’ la santa Iglesia Católica. (Sesión XIII Cap. 4 del Concilio de Trento)

ciega para “comprender” cómo es que el vino es convertido en la sangre y el pan en el cuerpo de Cristo.

Por siglos, desde el Concilio de Trento hasta el Concilio Vaticano II, este himno se convirtió en un texto de los pocos permitidos para acompañar los diferentes ritos entorno a la eucaristía. Su uso no sólo se reduce a la procesión del Jueves Santo, sino que también es parte de “la adoración del Santísimo”, rito que consta de una serie de oraciones ante la hostia consagrada puesta en una custodia de metal. Comúnmente se hacen oraciones diversas, posteriormente, el celebrante toma la custodia y da una bendición a los asistentes con ella para terminar con la reserva o depósito de la hostia en el sagrario. Este rito no está permitido dentro de la misa, de hecho la exposición del Santísimo está prohibida dentro de ella, con este rito generalmente se finalizan devociones populares como el via crucis, rosarios u horas santas.

La imagen central de este himno es Cristo, presente en el pan y en el vino; su encarnación, su pasión y muerte: la redención. Al final es cuando el texto adquiere tintes de alabanza y adoración. Acompaña la adoración en la liturgia y la procesión del Jueves Santo, pero no es propiamente un texto que conlleve en sus palabras un acto de adoración. Es un texto con una función referencial que explica el dogma de la transubstanciación y la redención en sí.

3.2.2. Contenido del himno y sus alcances en la doctrina y la fe

Para fines de esta tesis, utilizaré el texto del himno en latín y, también su traducción. La versión en español es de la *Asociación de Adoración Nocturna* por ser, una traducción fiel al texto latino. Ésta es la primera estrofa:

Pange, lingua, gloriosi
 cōrporis mystérium
 sanguínisque pretiósi,
 quem in mundi prétium
 fructus ventris generósi
 rex effúdit géntium.

Canta, oh lengua,
 el misterio del cuerpo glorioso
 y de la sangre preciosa,
 que para rescate del mundo
 fruto de un noble vientre
 derramó el rey de las naciones

En los dos primeros versos encontramos un imperativo, lo demás es la mera descripción del misterio a cantar o proclamar y tiene imágenes que en el himno no están sujetas a ambigüedades: “el Rey del orbe fruto de un vientre generoso derramó su sangre y entregó su cuerpo para pagar el precio de la redención del mundo”. En esta primera estrofa están presentes dos grandes dogmas: la redención del mundo por medio de la muerte de Cristo y el de Cristo como Dios hecho hombre. Recordemos que el tema de la redención es para la Iglesia Católica el fin primero y último de la venida de Cristo. Adán y Eva fueron condenados a la muerte eterna debido a su desobediencia: comieron del árbol prohibido. (Génesis 3: 1-24). La serpiente en la cual estaba encarnada el mal, asegura a los primeros seres de la tierra que el comer de ese fruto los hará iguales a Dios. Al descubrir la falta, Dios los expulsa del paraíso condenándolos a una vida de sufrimiento, dolor y a la muerte eterna:

A la mujer le dijo: "Tantas haré tus fatigas cuantos sean tus embarazos: con dolor parirás los hijos. Hacia tu marido irá tu apetencia, y él te dominará. Al hombre le dijo: "Por haber escuchado la voz de tu mujer y comido del árbol del que yo te había prohibido comer, maldito sea el suelo por tu causa: con fatiga sacarás de él el alimento todos los días de tu vida. Espinas y abrojos te producirá, y comerás la hierba del campo.

Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas al suelo, pues de él fuiste tomado. Porque eres polvo y al polvo tornarás.” (Génesis 3: 16-20)

Mas Dios hace una promesa de redención, la cual será cumplida por su hijo, el redentor del mundo que se hará hombre para la salvación de la humanidad:

Y dijo el Señor Dios: "¡He aquí que el hombre ha venido a ser como uno de nosotros, en cuanto a conocer el bien y el mal! Ahora, pues, cuidado, no alargue su mano y tome también del árbol de la vida y comiendo de él viva para siempre." (Génesis 3: 22, 24)

Desde entonces el pueblo judío espera al redentor, al mesías que salvará a la humanidad de la condenación eterna. Éste es uno de los pilares ideológicos de la Iglesia Católica: Jesucristo es el mesías esperado por el hombre. Según el *Catecismo de la Iglesia Católica* (1999), la encarnación de Cristo cumple cinco funciones redentoras: Cristo se encarnó para salvar y para reconciliar con Dios; para que los hombres conocieran el amor de Dios; para ser modelo de santidad y para hacer partícipes de la naturaleza divina a los hombres.

La naturaleza divina y redentora de Cristo tiene tal importancia que en ella se fundamenta el cristianismo entero. Sólo el redentor pudo vencer la muerte, sólo él pudo reconciliar a los hombres con Dios y sólo él, entre todos los hombres, es santo, digno de alabanza y adoración.

En esta primera estrofa, la declaración sobre Cristo es meramente referencial, la redención se explica pero no para hacer una apología de ella sino simplemente como una declaración poderosa del misterio al cual se está adorando. Misterio de la redención y misterio del redentor presente en el pan consagrado.

Nobis datus, nobis natus
ex intácta Vírgine,
et in mundo conversátus,
sparso verbi sémine,
sui moras incolátus
miro clausit órđine.

Entregado a nosotros, nacido para
nosotros de una Virgen intacta
vivió en el mundo,
esparciendo la semilla de la palabra
y el tiempo de su residencia
lo concluyó de modo admirable.

En esta estrofa no hay ninguna función apelativa, toda ella es referencial y expresa otros tres pilares doctrinales de la Iglesia: Cristo entregado como salvación a los hombres, la virginidad de María y la vida predicativa de Cristo. Así pues, en primera instancia, una vez más se habla de la redención otorgada por Dios a la humanidad a través de su hijo; Cristo fue dado a los hombres “a nosotros”. Nos remonta a todas las profecías contenidas en la Biblia con respecto al envío de un mesías por parte de Dios para la redención de los hombres. Desde Génesis hasta los libros proféticos.

El segundo dogma expuesto en esta estrofa es el de la virginidad de la madre de Cristo. Quizás este dogma sea uno de los más polémicos de la fe cristiana. De hecho, muchas religiones cristianas no lo toman como parte de su vida doctrinal. La virginidad de María para la Iglesia Católica sustenta la divinidad de Cristo. En la época en que este himno fue escrito, proliferaban las actividades de piedad popular entorno a la Virgen María. En la Edad Media nació el rezo del rosario. Son también importantes las predicaciones y las obras literarias que buscaban sustentar la divinidad de María y defender el dogma de la virginidad. Dicho dogma fue declarado como tal en el Concilio de Letrán en el 649 d.C. Sin embargo, durante toda la conformación de la doctrina de la Iglesia, este dogma, al igual que el de la consubstancialidad de Cristo y Dios Padre, fueron blanco de muchas disertaciones. Muchas herejías nacieron en la lucha por posicionar estos temas.

Por último, expresa también el trabajo de Cristo como predicador y su disposición al sacrificio. Cristo anunció el reino de los cielos y fue el sembrador de la nueva relación entre el hombre y Dios: lo que teológicamente se llama en la doctrina cristiana *la nueva alianza*.

In supremæ nocte coenæ
 recumbens cum frâtribus,
 observata lege plene
 cibus in legâlibus,
 cibum turbæ duodenæ
 se dat súis mânibus.

En la noche de la última cena,
 reclinado con sus hermanos,
 observada plenamente la ley
 en la comida de la Ley,
 como alimento del grupo de los doce
 se entrega con sus manos.

En esta estrofa, las referencias históricas continúan, referencias vistas desde un punto teológico. El texto hace referencia a la noche de la última cena, la cual se conmemora en el Jueves Santo. Cristo observó las reglas de la cena y compartió con sus discípulos entregándose a los doce con sus propias manos. Esta estrofa menciona cómo Cristo seguía las tradiciones de su pueblo; lejos de alterar o modificar estas tradiciones, que tenían reglas de seguimiento muy específicas, Cristo se limita a seguirlas. La figura del redentor es también la de un hombre que sigue la ley y la de una persona que convivió con sus discípulos de manera íntima. Cristo no cambia la ley, la sigue y la complementa. Podemos observar también la primera referencia al misterio de la transustanciación, Cristo se entrega con sus propias manos a los suyos.

La siguiente estrofa es el centro del himno, puesto que en ella el autor se refiere al principal tema tratado: la transustanciación. En ella afirma que Cristo, a través de su palabra, convierte el pan en su cuerpo y el vino en su sangre. Advierte que los sentidos fallan y sólo con la fe se fortalece el corazón en la verdad:

Verbum caro, panem verum
 verbo carnem éfficit,
 fitque Sanguis Christi merum,
 et, si sensus déficit,
 ad firmandum cor sincerum
 sola fides súfficit.

El Verbo hecho carne convierte con su
 palabra un pan verdadero en su carne,
 y el vino se vuelve sangre de Cristo,
 y si los sentidos fallan,
 para reafirmar el corazón sincero
 la sola fe basta.

El himno se vuelve un tratado teológico en defensa del dogma eucarístico. Apela a que la razón es un pobre instrumento para comprender este misterio. Es por esta estrofa que el himno cobró tal importancia de uso en las actividades y celebraciones entorno a la eucaristía. Si bien no es un himno que busca la alabanza o la exclamación subjetiva sí es una apología del misterio. Dentro del himno podemos encontrar muchos tópicos que Aquino expone en su filosofía, principalmente en la parte donde reflexiona sobre la eucaristía. El hombre cuenta con su corazón más que con su razón. La subjetividad del misterio es tangible sólo por la fe, la cual es de primordial importancia para la conexión con lo sagrado. Según la Iglesia. “el hombre está limitado por su propia naturaleza, más aún cuando los sentidos fallen y la razón cuestione, la fe pondera y, lejos de explicar, vive el misterio”. Esta estrofa es el centro del himno. Aquí, en estas palabras, está expresado todo el misterio en cuestión.

Tantum ergo Sacraméntum,
venerémur cernui:
et antiquum documentum
novo cedat rítui;
præstet fides suppleméntum
sénsuum deféctui.

genitori Genitóque,
laus et iubilátio;
salus, honor, virtus quoque,
sit et benedíctio;
procedénti ab utróque
compar sit laudátio.
Amen.

Así pues veneremos, inclinados,
tan gran sacramento
y el antiguo testamento
ceda paso al nuevo rito
la fe preste auxilio
a la debilidad de los sentidos.

Al Progenitor y al Primogénito
loas y cantos de júbilo
y también salud, honor,
fuerza y bendición
y aquél que procede de ambos
tenga la misma alabanza.
Amén

Estas dos estrofas son la parte final del himno y sólo se entonarían cuando la reserva haya sido colocada en el tabernáculo. Su texto es una forma de alabanza y acción de gracias por el momento de encuentro entre Dios y quien lo adora. Es cantado el Jueves Santo,

cuando la procesión ha terminado, puesto que la función de esta parte del texto es diferente, se ocupa de la veneración y adoración de este misterio. El texto ya no busca ilustrar o ahondar en temas teológicos, la aceptación del misterio sagrado es ya una acción consumada que sólo la fe puede arropar. Durante la procesión, el texto fija las bases teológicas para fecundar una adoración, un acto de alabanza al Dios presente en lo consagrado. La procesión y la primera parte del texto son referenciales, simbolizan el camino de la fe al encuentro de su Dios. Un camino que empieza con el encuentro y la compañía, con el conocimiento y la revelación a través de la fe y finaliza con el total abandono del hombre a la adoración, adoración a Dios en sus tres personas; adoración que no busca explicar el sentido del misterio, simplemente lo hace suyo. El texto concluye con otro dogma de la Iglesia, la coexistencia de las tres personas en un solo Dios, Padre, Hijo y espíritu Santo. Hay que recordar la importancia que Santo Tomás de Aquino prestó en su filosofía al tema de la Trinidad. Como se vio en el capítulo anterior esta forma de terminar las oraciones o himnos se denomina *doxología*.

Esta parte del himno, *el Tantum Ergo*, se declama en este momento del Jueves Santo en el momento final del traslado puesto que el depósito de las especies en el tabernáculo sustituye a la bendición con el Santísimo, la cual no se realiza en esta celebración. La finalidad de este rito no es el de una alabanza entorno al dogma eucarístico en sí, sino de una profunda reflexión entorno al misterio pascual. He dicho que para la Iglesia la eucaristía es un símil de la pasión de Cristo. El traslado de las especies a la urna o del Jueves Santo acentúa este símil a través de un signo visible. El centro de toda celebración es el misterio pascual, pero más que ninguna otra, las celebraciones del Triduo enmarcan un profundo sentido cristológico.

Sin la muerte y resurrección de Cristo la encarnación, la transubstanciación, la venida al mundo, la redención, no estarían sustentados. Cristo es considerado redentor por su muerte y resurrección; también es por ello que pasa de una naturaleza humana encarnada en Jesús de Nazaret a revelar su naturaleza divina como Cristo, hijo del Padre consubstancial a él. Cristo puede permanecer en substancia y esencia en el pan consagrado gracias a su naturaleza divina.

3.2.3. El significado de la alianza y su contenido en la parte final del himno

En estas últimas estrofas hay también una referencia al nuevo rito: la alabanza a Dios presente en el hijo. El pueblo judío representa la alianza que Dios hace con Moisés: Dios elige a su pueblo y lo llevará a la tierra prometida pidiendo a cambio la observancia de su ley, resumida en el decálogo de los mandamientos. Cristo viene a hacer una nueva alianza, su alianza no es con el pueblo judío solamente, sino con toda la humanidad. Dicha alianza consta en que Cristo, por medio de su sacrificio, redime a la humanidad de la condena del pecado, pide la observancia de su ley: la ley de Moisés y todas las leyes del pueblo judaico las resume en un solo mandamiento:

Quando los fariseos se enteraron de que Jesús había hecho callar a los saduceos, se reunieron en ese lugar, y uno de ellos, que era doctor de la Ley, le preguntó para ponerlo a prueba: «Maestro, ¿cuál es el mandamiento más grande de la Ley?». Jesús le respondió: «*Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con todo tu espíritu* Este es el más grande y el primer mandamiento. El segundo es semejante al primero: *Amarás a tu prójimo como a ti mismo*. De estos dos mandamientos dependen toda la Ley y los Profetas» (Mateo 22: 36-40).

El tema de la alianza tiene símiles de imágenes y acciones. Moisés sella con Dios la alianza a través de la cena pascual en la cual es inmolado un cordero sin mancha. Con la sangre del cordero se impregnan las puertas de las casa de los israelitas para que cuando Dios pase por Egipto no toque a los primogénitos que habitan ahí. Ésta es la Pascua o el

paso del Señor. Dios libera a su pueblo y sella con él una alianza donde Israel reconoce a Dios, y a su ley como la única salvación de la esclavitud.

La nueva alianza es similar en imágenes, Dios sella con la humanidad una alianza a través del sacrificio de un cordero sin mancha. Esta es una imagen recurrente para Cristo: la de un cordero sin mancha que es sacrificado y que con su sangre paga la deuda contraída por el hombre debido al pecado. Así, signado con la sangre de Cristo, el hombre es liberado de la muerte y la condenación eterna. Cristo es el hijo unigénito del Padre.

El uso del himno en la procesión de traslado de las especies consagradas, durante el Jueves Santo, tiene la función de exponer los hechos principales en los que la fe cristiana se sustenta. En un término un tanto arriesgado, el uso del himno durante la procesión, es de carácter ilustrativo, funge como una herramienta para centrar la atención de la celebración en torno al misterio de la redención. El Jueves Santo introduce a los fieles a la celebración del Triduo Pascual, por ello la celebración vespertina de este día, (la primera del Triduo) busca enmarcar y señalar, de forma precisa, el centro de este conjunto de celebraciones la muerte y resurrección de Cristo. Este centro es totalmente cristológico, sustenta y da sentido a los dogmas sobre los que se fundamenta la fe. El himno, dentro de esta celebración, menciona y recalca estos dogmas: la redención a través del sacrificio, la venida de Cristo a través de la encarnación en una virgen; la institución del sacramento eucarístico en el cual se encuentra de forma real en tiempo y espacio Cristo mismo, y la consubstancialidad del Cristo con el Padre y Espíritu Santo.

3.3. El Canto popular como himno eucarístico

3.3.1. ¿Qué es un canto o himno eucarístico?

A partir del Concilio Vaticano II se permite en esta procesión el uso de lo que el *Misal Romano* llama algún otro canto eucarístico. Dentro de la piedad popular se han dado un sinnúmero de manifestaciones poéticas y musicales como oraciones, cantos y textos que acompañan los ritos propios de esta piedad popular; ejemplo de ello son el vía crucis, las horas santas, las adoraciones de la eucaristía y el rezo del rosario. Al haber manifestaciones de piedad popular entorno la eucaristía, no es de extrañar que existan un gran número de composiciones, tanto literarias como musicales, referentes a ella. Dichos actos de piedad popular son adoraciones a la eucaristía que contienen momentos de oración y alabanza en torno a la hostia consagrada.

Un canto eucarístico es aquél que en su texto se refiere a la presencia del cuerpo y la sangre de Cristo en el pan y el vino: el dogma de la transustanciación. Sin embargo, al ser del ámbito popular, muchas veces su tema no es de carácter teológico o referencial, sino que se vuelve devocional o expresivo. En muchas ocasiones estos textos se refieren a las acciones y reacciones que la comunión de estas especies consagradas provocan en los fieles que las comulgan. En síntesis, son cantos que aceptan el dogma, expresan el sentirlo y vivirlo en los creyentes.

Por otra parte, hay tópicos muy claros en los cantos eucarísticos, además de la transustanciación: la presencia real de Cristo en la asamblea, el sacrificio de Cristo por amor al hombre, la adoración y la devoción al misterio eucarístico, la Iglesia como asamblea de Cristo, la revelación de Cristo y/o de Dios al hombre, la caridad en acto, etc. Cabe mencionar que estas composiciones no son fruto del Concilio Vaticano II sino producto de la piedad popular; están presentes a la par de la liturgia canónica desde los inicios de la Iglesia. No olvidemos que la liturgia canónica procede de la piedad popular

de alguna manera. Hay cantos eucarísticos preconciarios que se usan hasta nuestros días.

3.3.2. El himno *Cantemos al amor de los amores*

Uno de estos cantos es *Cantemos al amor de los amores*, himno litúrgico en español cuya letra fue compuesta por el presbítero Restituto del Valle y la música por Ignacio Busca Sagastizabal. Este canto fue el himno oficial del XXII Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Madrid, España, del 25 al 30 de junio de 1911. Menciono este himno porque su importancia es fundamental para este estudio, aunque no se menciona en ningún ritual, es el himno que en la mayoría de los casos en México, España y algunas regiones latinoamericanas ha sustituido al himno *Pange lingua* en el Jueves Santo. He constatado su uso en varios templos, varios organistas y cantores me han señalado el uso que le dan en este rito. La Arquidiócesis Primada de México y otras diócesis que han publicado cantorales para las celebraciones, lo sugieren en los cantos propios del Jueves Santo aunque, reitero, su uso no está señalado oficialmente.

Al permitir el uso de cantos populares en la liturgia canónica, el significado de los símbolos y de los ritos adquieren otro contexto. El texto que acompaña el rito deja de ser meramente referencial para convertirse en un sentir personal, en un texto expresivo. Ya no es necesario cimentar la fe de una manera teológica; ésta ya es del autor del texto y de todo aquel que lo cante o recite. El texto recoge un sentir común en los creyentes; es inequívoco y no se centra en la defensa y exposición del misterio, sino en la adoración y vivencia personal. El dogma adquiere un sentido personal e incluso es sometido a comparaciones meramente expresivas, recursos retóricos que no cimentan o explican su contenido, sino que lo exaltan.

3.3.3. Contenido y estructura del himno, sus alcances en doctrina y fe.

La forma de este canto es estrófica con estribillo; es decir, varias estrofas con diferente texto en una misma línea melódica y un estribillo de diferente línea melódica a la de las estrofas que se intercala entre ellas.

La primera estrofa dice:

Cantemos al amor de los amores,
cantemos al Señor, Dios está aquí,
venid, adoradores, adoremos
a Cristo Redentor.

Esta estrofa está compuesta por varios imperativos que hacen del mensaje todo un imperativo. El dogma no es explicado, es una verdad absoluta. La afirmación “Dios está aquí” lo manifiesta. Esta primera frase carece de ambigüedad. A partir de esta verdad absoluta se teje la acción a realizar: la adoración del misterio, entendido como una verdad plena pero inexplicable. En el himno *Pange lingua* el proceso es distinto: primero aparece la explicación del dogma para luego hacer el exhorto a la adoración. En este canto la adoración es inherente, ya no es una opción, sucede como un hecho absoluto. El canto popular es una acción a partir del dogma mismo, el cual no es necesario profundizar teológicamente. La lectura de Aquino donde dice que sólo con los ojos de la fe el misterio puede ser entendido, es claro en este texto. La fe en que el dogma es real e incuestionable y está presente en cada palabra. Esta primera estrofa declara dos cosas: la acción a ejecutar por parte del pueblo o los adoradores y el objeto del cual emana esa acción que es la presencia viva de Dios. La primera estrofa desencadena el estribillo: una serie de alabanzas:

Gloria a Cristo Jesús,
cielos y tierra, bendecid al Señor
honor y gloria a Ti, rey de la gloria
amor por siempre a Ti
¡Dios del Amor!

Este estribillo es una afirmación de la presencia de Jesucristo en la eucaristía, el misterio tiene nombre y en él se condensan todas las acciones que lo sustentan: un Dios hecho hombre a quienes todos le dan gloria. El texto ofrece lo que acepta como naturaleza misma de Cristo; ofrece la gloria al rey de la gloria, el amor al Dios del amor. Asimismo, toma como sustancia o acto que ofrecer lo que proviene de Dios; el hombre por sí mismo no tiene nada que ofrecer, todo le fue otorgado y el ofrecerlo es un acto de singular fe. El hombre se siente redimido, bendecido; su mayor alabanza es ofrecer al que le otorga estas bendiciones, las mismas. Es una retribución de lo dado.

La segunda estrofa del canto dice así:

Por nuestro amor oculta en el sagrario
su gloria y esplendor, para nuestro bien
se queda en el sagrario esperando
al justo y pecador.

Esta estrofa, más que contener un imperativo o acción a realizar, es de carácter descriptivo. Aunque la información contenida es intangible, la misma naturaleza de la estrofa, como de todo el himno, no da cabida a ambigüedad alguna. La presencia de Cristo en la eucaristía es resguardada en el sagrario. Asimismo, la estrofa remite a la inclusión de Cristo; es decir, él en propia persona espera a toda persona, justo o pecador, lo que otorga un carácter universal al dogma. Esta estrofa incluye un elemento novedoso: la acción de Cristo es realizada por amor. El concepto de amor aparece por primera vez en el himno. En el himno *Pange lingua* no se incluye este concepto de amor, o lo que el catecismo llama caridad. En el himno popular la adopción del concepto amor obedece a un sentir de piedad. El amor es un concepto universal en que el pueblo se ve reflejado de manera directa y auténtica. Amar es la aspiración de todo hombre, como lo afirma Rougemont (2001).

La tercera estrofa dice:

Oh gran prodigio del amor divino,
 milagro sin igual;
 prenda de amistad, banquete al peregrino,
 do se come el Cordero celestial.

Toda esta estrofa es una gran descripción del dogma en un sentido de veneración. El que canta reconoce el hecho como un milagro, un prodigio que proviene del amor de Dios hacia los hombres. No existe cosa o hecho alguno comparable. A la vez, este milagro es un acto de amistad, un acto de caridad para con los hombres. El hecho es que el “Cordero Celestial” es servido como banquete. Recordemos que en la cena de la pascua judía se señalaba comer un cordero sin mancha, de cierta edad, el cual debía ser asado al fuego. Ese cordero era sacrificado como símbolo de la alianza que Dios pactó con el pueblo israelita para liberarlos de la esclavitud del pueblo egipcio. El símil del cordero de la pascua judía, la antigua alianza y Cristo como Cordero de la nueva alianza, sacrificado para liberar a los hombres de la condena del pecado, es muy socorrido en este tipo de textos. De hecho, iconográficamente, el cordero representa a Cristo. La finalidad del texto no es informativa, no contiene explicación posible; celebra el misterio, reconoce su portento y lo alaba.

¡Jesús potente Rey de las victorias!
 ¡a ti loor sin fin!
 canten tu poder, autor de nuestras glorias,
 cielo y tierra hasta el último confín

En esta estrofa canta no a la persona histórica, sino al sacramento, el cual es el verdadero Jesús, el “Rey de las victorias”. El texto sigue en la misma línea: el dogma es ya una realidad incuestionable. No se preocupa por explicarlo, sino por alabarlo, exalta y recibe las especies como el Dios verdadero realmente presente. La adoración no es a lo que simboliza el pan y el vino, sino a lo que contienen.

Tu nombre ensalzamos y alabamos
con toda nuestra voz.
¡Rey de majestad, por siempre te aclamamos,
y Señor de las almas; Cristo Dios

Lo más destacable de esta estrofa es su final; la declaración de Cristo como Dios. No olvidemos que el canto es para un momento de adoración, por lo que la acepción de Cristo como Dios es la declaración de la presencia real y verdadera de Dios entre los adoradores. En la misma línea de todo el himno, sigue la enumeración de acciones realizadas o a realizarse. Es un texto que en ningún momento pierde al emisor; su centro es la acción misma.

La diferencia entre el primer himno y el segundo es clara; mientras el primero es un resumen teológico y filosófico del milagro de cual se desprende una adoración, el segundo se centra en la adoración, puesto que el dogma es ya una realidad inherente a la actividad que se realiza.

La piedad popular es un claro ejemplo del sentir del pueblo mismo, los fieles católicos no acuden a las ceremonias del Jueves Santo para disertar sobre el contenido de ella o debatir o incluso instruirse de la plataforma teológica ni dogmática de los sacramentos. La gente acude a los oficios para participar como adoradores y receptores de la ceremonia, la cual revisten de un halo de misticismo popular reflejado en los cantos que utilizan. Los textos son un reflejo de esa búsqueda de unión con lo divino a la que se llega a través de la adoración. Para el creyente la aceptación de los dogmas no es un problema porque ni siquiera los cuestiona; creer en ellos es aceptar la invitación a la adoración, a la contemplación del misterio.

3.4 Resignificación de los Dogmas a través del Canto Piadoso Popular

Uno de los grandes estudiosos de la mística popular, Jorge Seibord (2006), identifica siete signos de la experiencia mística en el catolicismo popular latinoamericano. De estos siete tomaré tres para ampliar la idea de lo que expongo.

La irrupción de lo Sagrado:

Lo primero que vive quien participa de esta mística popular es la de experimentar de un modo consciente y sensible que Dios y su misterio santo irrumpe en el espacio-tiempo humano y se le manifiesta como un peculiar designio. Dios se hace presente y el hombre no puede ocultarlo ni negarlo. Ésta es la experiencia sentida de tantos hombres y mujeres creyentes que han vivido en muchos momentos de su vida como Dios entra en ellos y los conmueve sensiblemente. Esta irrupción marca con nitidez un acontecimiento cuya impronta humano-divina siempre invita a resignificar la existencia (Seibord, 2006: p. 172-175).

Dios y su Misterio irrumpen en el espacio- tiempo humano. Esta irrupción es un acontecimiento que invita a resignificar la existencia. En los cantos de piedad popular lo vemos reflejado en el sentido que el hombre, el creyente, vive su fe en el mundo en el que está presente lo divino. En el himno *Cantemos al amor de los amores*, el hombre no percibe la divinidad como algo ajeno a su mundo o como un mundo paralelo; sino como algo tangible y cercano. Dios irrumpe en el espacio- tiempo a través del sacramento de la consagración y toma posesión del momento haciéndose presente en el mundo de una manera cercana y viva. Esta presencia hace que el partícipe resignifique su existencia y se vuelva un adorador de ese Dios presente en su mismo espacio. Dios a través del sacramento, de la transubstanciación, irrumpe el espacio tiempo para hacerse presente y resignificar la vida del hombre.

La gratuita del don

El hombre latinoamericano es muy sensible a un tipo de relaciones que se llaman de reciprocidad en ellas se viven entre los ínter donantes la experiencia de un intercambio de dones. Lo importante de este intercambio no está tanto en el mismo don intercambiado,, sino en la significatividad que ese gesto adquiere para el que lo da y para el que lo recibe[....]esta dialéctica del don se aplica a la

experiencia mística . El fiel de nuestro pueblo sabe que por si mismo no puede producir esta experiencia de la irrupción de lo divino. Nuestro pueblo fiel siente que todos esos dones son absolutamente gratuitos y provienen en última instancia de la mano abundante de Dios. Esa conciencia de un dios donante lo mueve a agradecerle a la vida y a él (Seibord, 2006: p. 173).

Para el creyente, esta irrupción de lo divino en sus vidas, este contacto con lo sagrado, es producto de un don: se siente favorecido y agradecido por estas experiencias. Sabe y cree que ellas le son dadas y nunca producidas por sí mismo, sino por la divinidad. Por ello, el acto de adorar y bendecir a Dios presente porque está en el espacio- tiempo de manera real, está acompañado del acto de agradecimiento. El himno de Sagastizabal lo nombra “prenda de amistad” y lo ve como un acto de amor por parte de Dios mismo: “por nuestro amor oculta en el sagrario”.

A la par hay un intercambio recíproco entre Dios y el hombre: gracias a su presencia. Dios permite que el hombre tenga contacto con ambientes lejanos a su naturaleza. En el estribillo de este himno, Dios permite que el hombre conozca la gloria a través de su presencia y el hombre se la ofrece: “Honor y gloria a ti Rey de la gloria”. Dios contacta al hombre con el amor y el hombre, recíprocamente, se lo ofrece: “amor por siempre a ti, Dios del amor”

La presencia de Dios:

La experiencia de Dios que muestra el catolicismo popular es de una experiencia de “presencia sentida” de lo divino que afecta al fiel en todos los niveles de su personalidad como es lo sensorial, lo imaginativo, lo afectivo, lo intelectual, lo volitivo y hasta incluso lo inconsciente. Ello no consiste en tener “ideas” o “pensamientos” acerca de Dios y de sus Misterios, sino simplemente en sentir su presencia inefable e insondable (Seibord, 2006: p. 175)

En el himno de Sagastizabal, la presencia de Dios es palpable: “Dios está aquí” el texto le canta a dos personas distintas, pero de manera directa: le canta a los adoradores, a los que convoca a ir en pos del Dios presente, y le canta a Dios como quien le habla a una persona cercana en distancia. La presencia de Dios está declarada

en esta forma de hablar tan próxima. No se pregunta el cómo, el por qué, sólo se preocupa por el está.

Contrario al himno de Aquino que acompaña el momento litúrgico sin inmiscuirse en él activamente, el himno de Sagastizabal es un texto que acompaña activamente; es decir, propone una acción y es una acción misma. La liturgia se reviste del sentir del pueblo, recoge la forma en que los hombres se acercan a Dios, expone la manera de vivir el rito y el momento.

Como muchos cambios del Concilio Vaticano II, el incluir cantos del pueblo mismo en los ritos, los hacen más próximos y entendibles por y para el pueblo. El rito ya no es un mero espectáculo del cual se participa pasivamente, sino que es un acto de comunidad, un acto de congregación donde se crea una acción conjunta entre todos los partícipes. A la vez, el rito es un acto que, en sí mismo, es una muestra de cómo la gente vive su fe, se acerca a la religión, hace suyos los dogmas.

Un himno litúrgico resguarda la tradición de la Iglesia, los himnos litúrgicos canónicos de las celebraciones como el *Ubi caritas* o el *Pange lingua* son universales porque recogen la doctrina de la Iglesia. Si invitan a la acción, ésta es universal, no contiene elementos de identificaciones ni de persona o de pueblo alguno. En cambio, la incorporación de cantos de piedad popular como himnos en las celebraciones pondera, en primer lugar, al pueblo del cual emana ese canto y, aunque el sentir es colectivo, su forma, creadora de vínculos sencillos entre lo mundano y lo sagrado, hace que cada uno de los creyentes haga suyo el momento que vive en la celebración a través de canto.

Los textos que contienen estos cantos son más cercanos, más cálidos para la gente. El andamiaje de la religión y de sus ritos, cambia y se transforma, de una estructura teológica a una estructura piadosa. La fe se vive, no se explica.

4. CONCLUSIONES

Liturgia es la acción sagrada del culto religioso. La liturgia es una forma canónica e institucionalizada de realizar los actos sagrados. Para la Iglesia ésta representa el modo de acercarse a lo sagrado y la forma más pertinente de ponerse en contacto con Dios. La liturgia es también universal a todos los creyentes y fundamenta su sentido en los dogmas y doctrina eclesiástica. Asimismo, la liturgia se nutre de signos y símbolos desarrollados al paso de los siglos; la semiótica de estos símbolos refuerza los dogmas eclesiásticos, cerca las funciones y facultades de los ministros y atrae a la vida en la fe a la congregación.

El texto es un componente importante de la liturgia. Como tal, el texto en la liturgia es acción sagrada; la palabra no sólo contiene un referente específico del mundo de los hombres, sino también toca el espacio divino, más allá de los sentidos humanos. El texto litúrgico juega un papel primordial en la vida de la Iglesia, ya que la palabra nutre y dispone a la acción sagrada. El texto litúrgico es toda aquella fórmula de consagración o bendición dentro de los ritos canónicos. También lo son las plegarias, las doxologías y los himnos usados dentro de las misas y celebraciones sacramentales.

Estos textos provienen de la tradición e historia de la Iglesia, muchos son tomados de obras teológicas de los padres y doctores de ella. Fórmulas, bendiciones y otros textos también encuentran una referencia clara con los pasajes bíblicos, principalmente de los Evangelios canónicos y las Epístolas.

Un texto se vuelve litúrgico cuando es incorporado como parte del canon de una celebración. Su uso se hace universal en toda la Iglesia; su sentido y contenido recoge y refleja caracteres de la doctrina y los dogmas.

El canto en la Iglesia es una forma de contacto con lo sagrado. Es preferible presentar un texto litúrgico cantado que recitado, puesto que el canto dota de solemnidad y belleza al culto divino. El texto cantado es una acción que para la Iglesia une lo humano con lo sagrado de manera muy particular, haciendo de esta actividad un reflejo de las voces angelicales del cielo que alaban por todo espacio y tiempo a Dios, su creador; según himnos litúrgicos, como el *Santo*. El canto está presente no sólo como texto canónico o forma litúrgica sino también como una expresión honda del sentimiento de piedad popular que existe entre las diferentes variantes del cristianismo según el pueblo en que se gestan. Así como el texto pasó de ser escrito en latín a lenguas vernáculas, la musicalización de éstos pasó del canto gregoriano y la polifonía tipo Palestrina; formas de musicalización institucionales de los textos, a manifestaciones musicales apegadas al sentir del pueblo secular.

El idioma enmarca la cercanía del pueblo para con la liturgia. Al pasar las celebraciones del latín a lenguas vernáculas, la Iglesia pierde rigidez con respecto al uso del texto litúrgico. Aunado a esto, el Concilio Vaticano II permite las incorporaciones de manifestaciones populares piadosas que nutren las celebraciones con variantes textuales y simbólicas propias de la fe del pueblo. Es pertinente aclarar que los textos litúrgicos de tradición milenaria, como los propios de la misa, se mantienen intactos; sólo cambia el idioma en que se dicen. La rigidez se pierde en los textos que acompañaban distintos momentos de la celebraciones, como los himnos para la comunión, antífonas de entrada y salidas, y otros cuyo uso poco a poco va disminuyendo, situación que da pie al uso de textos de manifestaciones populares. La proliferación de composiciones para las celebraciones es alentada por el cambio de idioma. Hay mucho más posibilidad, para los compositores populares, de hacer su trabajo en el idioma de su comunidad, que en latín.

La comunidad cristiana se fue convirtiendo, poco a poco, en mera espectadora de ritos y celebraciones que, al igual que el latín, con el paso de los años eran ajenos a su vida común. La liturgia jugó un papel excluyente, reservando su uso y conocimiento a los integrantes del clero. Todo esto da un giro al permitirse el uso de lenguas vernáculas en las celebraciones canónicas: el pueblo se apropia de estas actividades; renace la vida activa de la fe en muchos cristianos que, al participaren ellas, imprimen un sentir característico y un modo de vivirlas lejano incluso, a la tradición eclesiástica.

La piedad popular es una forma de contacto, constante y presente, con lo sagrado. La piedad popular es el conjunto de devociones, oraciones cantos y otras manifestaciones con las que los pueblos se acercan a la vida de la fe. Se ha desarrollado a la par de la liturgia canónica e incluso ésta proviene, en gran parte, de las devociones populares. La Iglesia reconoce las actividades de la piedad popular como manifestaciones culturales y, aunque no reconoce su universalidad, sí aprecia los logros en torno al acercamiento y experiencia de fe que el hombre experimenta a través de ellas.

La Iglesia ha intentado regular estas manifestaciones. A partir del Concilio Vaticano II la Iglesia no sólo funge como reguladora, sino también suma estas manifestaciones piadosas populares a las actividades canónicas.

Es claro el uso que la Iglesia le ha dado a la piedad popular en la evangelización y promoción institucional dentro los pueblos ajenos al cristianismo. Un ejemplo de ello son todas las devociones y actividades que se gestaron durante la conquista espiritual en América, en el siglo XVI.

Mientras la liturgia es un canon establecido, la piedad popular es flexible y tolerante; se moldea a las necesidades y experiencias del pueblo mismo, de tal manera

que su uso se extiende hasta la “universalidad” en el catolicismo. Ejemplos claros de este proceso son devociones como el rezo del rosario y del via crucis que, con el paso de los siglos, ocupan ahora un lugar importantísimo en las actividades de la Iglesia.

La celebración vespertina del Jueves Santo es considerada como la introducción del Triduo Pascual, conjunto de celebraciones entorno a la pasión, muerte y resurrección de Cristo. Esta celebración tiene como objetivo recordar, animar y reflexionar entorno al dogma de la institución de la eucaristía, de la entrega de Cristo a la pasión y del mandato de amor que da a sus apóstoles. En sí, es un reflejo de la cena pascual de Cristo antes de ser entregado a la muerte. Esta celebración está dotada de actividades especiales que contiene símbolos sensibles y de antiquísima tradición que ilustran, acompañan o refieren a los tópicos antes dichos. Dentro de estas actividades viene una imitación del lavatorio de pies que Cristo hizo con sus apóstoles, una procesión que recuerda el misterio de la transubstanciación —presencia real de Cristo en las especies consagradas— y una adoración especialísima que se realiza ante estas especies reservadas, en un lugar distinto al habitual, para subrayar el carácter solemne de estas actividades. Todas ellas son acompañadas de textos de gran tradición dentro de las oraciones y fórmulas de la Iglesia. Estos textos enmarcan los momentos descritos en una atmósfera propia del tema.

Como ya he mencionado, a partir del Concilio Vaticano II, estos textos han sido suplantados por cantos de piedad popular. En el caso del momento del lavatorio de pies, el himno utilizado es *Ubi caritas*, canto que se destaca entre otras siete antífonas. Este himno, de tradición antiquísima, expresa una profunda reflexión del mandato que Cristo da a sus apóstoles, según el Evangelio de san Juan y la epístola que se le atribuye. A partir de esta reflexión, se desprenden temas específicos: la caridad, el temor a Dios y la congregación.

La caridad es, para la Iglesia, una virtud teologal que dispone al hombre a la acción de este mandato cristiano. Como virtud, lleva al hombre a participar de la naturaleza divina. Todo el himno *Ubi caritas* es una reflexión de la presencia de Cristo, Dios, en el acto caritativo, y en el hombre, que es quien lo practica. Un vocablo utilizado para referirse a caridad es amor, por lo que algunos textos o traducciones prefieren este vocablo; sin embargo, la esencia del contenido es la misma: la imitación de la entrega de Cristo por sobre todas las cosas.

El temor a Dios es un deber del hombre que se siente agradecido por su redención, es también una forma de vincularse con lo sagrado. El temor a Dios es un sentimiento a la par del amor a Dios. Es la forma en que el hombre vive su fe y su contacto con la divinidad. Es a partir del temor que el corazón del hombre es movido a la caridad, no por miedo, sino por verdadera convicción de que lo mandado por Cristo es divino.

La congregación es aquella fuerza por la cual los hombres están unidos. Ésta sólo puede lograrse por la caridad. Los hombres se reconocen entre sí y se unen para vivir la caridad; en esta congregación, al ser acto caritativo, está presente Cristo.

Estos son los temas principales del himno *Ubi caritas*. Tiende a ser un texto reflexivo entorno a la actividad del cristiano; también invita a la acción, pero ésta es la misma a la que Cristo invitó a sus apóstoles: Amar, entregarse al otro por sobre uno mismo.

El canto que se presenta en este trabajo, como ejemplo de texto de piedad popular que ha desplazado al himno *Ubi caritas*, es el texto *Un mandamiento nuevo*, texto de autor anónimo. Éste toma también todos los temas del himno *Ubi caritas*, sólo que lo dota de un sentir popular. El hombre se ve reflejado como un ideal cristiano, pero

también como uno más de la congregación. El Señor habla directamente al hombre que lo escucha. La caridad no es solamente la remembranza del mandato que Cristo da a sus apóstoles, sino que es un mandato que Cristo da a todo quien crea en él. El creyente de alguna manera se vuelve apóstol de Cristo y ese siente presente a la hora en que él da su mandato. Entonces, el dogma de la verdadera presencia de Cristo en la misa cobra una relevancia extrema. Cristo se hace presente en la misa y comparte la cena pascual con sus apóstoles, que son todos los congregados en la asamblea. Cristo da, manera real y personal, el mandato a sus apóstoles. La acción eucarística no es una referencia, una mera conmemoración, es un acto real y presencial de la cena pascual de Cristo con sus apóstoles

En torno al cambio de texto canónico en texto de piedad popular, es que este último identifica plena y activamente al creyente en la fe. El mandato, o el dogma, no es algo histórico, algo que ocurrió, que se dijo y que se recuerda por tradición, por fe o por convicción. Es algo presente, algo que se vive y se acepta como parte de la fe misma. El creyente se siente identificado y tomado en cuenta. No es creyente de lo ocurrido sino cree en lo que es una opción de vida, de su vida. En este caso, el texto de piedad popular personaliza los temas tratados.

El otro himno de importancia en la celebración del Jueves Santo es el himno *Pange lingua*, texto de Santo Tomás de Aquino que, por mucho tiempo, fue el himno eucarístico por excelencia. La composición musical más usada para este texto fue un tono gregoriano medieval; sin embargo al ser un texto tan importante hay muchas variantes musicales de éste.

El *Pange lingua* es un texto teológico, es decir, un texto que ilustra el dogma eucarístico. Describe cómo se lleva a cabo la transubstanciación y la importancia de ésta

en la vida de la Iglesia. No es un himno de adoración –salvo la última parte llamada *Tantum ergo*–, sino una apología del dogma. Sustenta con silogismos, referentes y otras formas textuales, el por qué *es* este dogma y su importancia dentro de la doctrina cristiana. Este himno se utilizó mucho tiempo para acompañar todos los actos litúrgicos y devocionales entorno a la eucaristía; principalmente en aquellos momentos cuando se buscaba invitar a la adoración por medio de la exposición de la eucaristía. A la par de la exposición de la especie consagrada, el texto de Aquino expone el dogma en cuestión: la adoración proviene de la aceptación de las ideas y contenidos del himno; es un resultado de su interpretación. El himno entonces es completamente referencial, salvo, insisto, la parte final que es una doxología muy elaborada.

La doxología era una forma de concluir los textos; simboliza esa aceptación del dogma y, por consiguiente, su adoración. El himno mueve a la adoración a través de la reflexión, del estudio del misterio. El himno cumplía una función referencial en todo momento. La adoración era también una contemplación del misterio eucarístico.

Cuando se permite el uso de otro texto más en contacto con el pueblo mismo, como el himno *Cantemos al amor de los amores*, el momento cambia. El texto no explica, vive el dogma. La función de este himno no es hacer referencias del misterio y exaltarlo a través de ellas. Para el pueblo es más cercano el momento porque no necesitan explicárselo. El texto como reflejo del pueblo acepta desde siempre el dogma, lo ve como una verdad incuestionable, propia de su actividad religiosa. No hay arbitrariedad en él, es universal y *es*. Por ende, el texto no se dedica a explicar sino que se dedica a vivir, a sentir y a palpar. Irrumpe en el espacio sagrado por que el dogma *es*, está presente sin dar cabida a equívoco o a dudas; es algo real y divino, digno de alabanza y adoración. El pueblo mismo se siente arrebatado por esta acción sagrada.

Con respecto al cambio de texto en los cultos divinos: de piedad popular toma al dogma como verdad, como algo que es. A partir de ello el contenido del texto transcurre entorno a la acción. El texto canónico ilustra, mueve a la aceptación. A la par de exponer las especies, expone el por qué de ellas. Aunado a esto, el texto piadoso popular tiene la función de ilustrar, acompañar y vivir el momento en cuestión. El creyente toma parte del momento de la celebración. Su acción deja de ser completamente reflexiva y contemplativa para pasar a formar parte activa del momento por la adoración y la vivencia de lo que está presente y *es*.

La incorporación de manifestaciones de piedad popular como son los cantos a las celebraciones litúrgicas, permitió que el pueblo cristiano se sintiera identificado con ellas. La participación se vio acrecentada y también la experiencia de fe. El creyente vive las celebraciones de manera personal y no sólo como espectador pasivo.

Por otra parte el texto refleja al hombre, lo que piensa y siente, pero sobretodo, lo que cree y cómo lo cree. La piedad popular necesita ser regulada para no perder el sentido de universalidad del catolicismo, pero su incorporación, lejos de seccionar la fe, la revive, la acerca a la gente. El creyente vive esta fe de manera activa, consciente, interior y personalmente. Después de todo, la función de la Iglesia es acercar la fe a los hombres.

El texto refleja, ahora, lo que el hombre cree, ya no es referencia ni imagen de antiquísima tradición y aceptación universal; el texto, y por ende las celebraciones, son un reflejo de la asamblea celeste, donde todos los hombres son incorporados a la gloria de Dios para bien de sus almas. El uso de textos de devoción popular en las acciones litúrgicas, logra un equilibrio entre la riqueza de contenido y tradición, y la autenticidad de experiencia en la fe y el culto.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivum secretum Vaticanum. Recuperado el 13 de septiembre de 2010, de: <http://asv.vatican.va/es/arch/concilio.htm>.
- Arquidiócesis Primada de México. (1999). *Cancionero litúrgico. Pascua- Semana Santa*. México: Coeditores Católicos de México.
- Basurko, X. (2006). *Historia de la liturgia*. Madrid: Centro de pastoral litúrgica.
- Biblia de Jerusalem (1975)*. Bilbao: Desclee de Brouwer.
- Concilio Tridentino. *Sesiones del sacrosanto, ecuménico y general Concilio de Trento*. Año de 1564. En Biblioteca Electrónica Cristiana (BEC). Recuperado el 13 de septiembre del 2010, de: <http://multimedios.org/docs/d000436/p000007.htm#6-p0.20.4.4>
- Concilio Tridentino. (1962). *Missale Romanum s. Pio V. Pontificis maximi jussu editu Aliorumque pontificum cura recognitum A s. Pio X. Reformatum et Benedicti XV. Auctoritate vulgatum*. Vaticano: Juxta Typicam Vaticanam.
- Concilio Vaticano II. (2007) Constitución Sacrosantum Concilium en *Documentos Conciliares*. México: San Pablo.
- Conferencia Episcopal Mexicana. (2011). *Calendario litúrgico pastoral*. México: Obra Nacional de la Buena Prensa.
- Conferencia Episcopal Mexicana. (1990). *Misal Romano, reformado según los decretos del Concilio Ecuménico vaticano II y promulgado por el Papa Pablo VI*. México: Obra Nacional de la Buena Prensa.
- Conferencia Episcopal Mexicana. (1992). *Semana Santa. Textos tomados del Leccionario I y del Misal Romano*. México: Obra Nacional de la Buena Prensa.
- Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. (2000). *Directorio de la piedad popular y la Liturgia*. México: Editorial Basilio Núñez.
- Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. (1999). *Catecismo de la Iglesia Católica, conforme al texto latino oficial*. México: Coeditores Católicos de México.
- Consejo Episcopal Latino Americano (CELAM). (1965). *Propios de la Semana Santa Propio tomado del Orden de la Semana Santa instaurado*. México: Obra Nacional de la Buena Prensa.
- Dawson, C. (2005). *Historia de la cultura cristiana*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Documento de Puebla*. (1979). En Biblioteca electrónica cristiana (BEC). Recuperado el 29 de agosto de 2010, de: <http://multimedios.org/docs/d000363/>
- Foley, E. (2009). *Hagan esto en conmemoración mía. Cómo los cristianos hemos celebrado la eucaristía a través de la historia*. México: Obra Nacional de la Buena Prensa.
- Grenz, S. D. Guretsky y F. Nordling (2006). *Diccionario de términos teológicos*. El Paso: Editorial Mundo Hispano.
- Limb, J. J. (2001). *Flor y Canto*. EU: OCP.
- Mc Bride, A. (2007). *Hitos en la historia de la Iglesia*. Buenos Aires: Lumen.
- Mitre, E. y C. Granda. (2009). *Las grandes herejías de la Europa Cristiana*. Madrid: Editorial Istmo.
- Newman, J. H. (2011). *Sermones Parroquiales*. Madrid: Editorial Encuentro.
- Pío X. (1903). *Motu proprio Inter Pastorales*. Recuperado el 23 de agosto de 2010, de: http://www.vatican.va/holy_father/pius_x/motu_proprio/documents/hf_p-x_motu-proprio_19031122_sollicitudini_sp.html .
- Pío X. (1961). *Graduale Sacrosanctae Romanae Ecclesiae De Tempore Et De Sanctis restitutum et editum ad exempla redactionis typice concinnatum et rhythmicis signis a solemnis monachi*. Roma: Desclée & S. Oci.
- Rougemont, D. (2001). *Amor y occidente*. México: CONACULTA
- San Agustín. (2000) *Confesiones*. México: Editorial Porrúa.
- Seibold, J. R. SJ. (2006). *La mística popular*. México: Obra Nacional de la Buena Prensa.
- Secretariado Nacional de Liturgia. (1994). *Cantoral litúrgico nacional*. Barcelona: Coeditores litúrgicos.
- Seguí, G. (2008). Teología Litúrgica. Notas sobre la liturgia romana medieval. En S. L. Sekotia, *Ars Celebrandi: el arte de celebrar el misterio de Cristo*. Madrid: Asociación española de profesores de liturgia.